



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



CRÓNICA PLAN B ELECTORAL

Cientos desfilan en San Lázaro por sitio en INE

Como si presentaran un examen de educación superior, 531 aspirantes realizan la evaluación para el cargo

ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Como si fuera un examen para ingresar a la Educación Superior, este martes cientos de mujeres y hombres, aspirantes a ocupar un lugar en el Consejo General del INE, acudieron a la Cámara de Diputados para realizar la evaluación correspondiente a la segunda etapa del proceso de selección.

Desde las 9:00 de la mañana comenzó el desfile de 531 candidatos a quienes les quitaron bolsas y celulares para que nadie hiciera trampa. Algunos lucían nerviosos, otros serios, y unos más andaban sonrientes, pero todos bien peinados para la evaluación.

Gloria Isela García llegó en punto de las 9:40 horas. La actual consejera del Instituto Electoral de Sinaloa, se dijo confiada de la prueba.

"Estoy confiada, soy licenciada en Derecho con maestría en Derecho Electoral, soy actualmente consejera del Instituto Electoral de Sinaloa y vicepresidenta de la Asociación Nacional de Consejeras Electorales de la República, tengo la experiencia, el conocimiento y seré consejera del INE", declaró a EL UNIVERSAL.

Desde las 9:00 horas se instaló una mesa de registro afuera del recinto legislativo de San Lázaro, mientras que el examen dio inicio en punto de las 11:00 horas, Jesús Ociel Baena Saucedo, magistrado

del Tribunal Electoral de Aguascalientes, también estuvo entre los primeros en llegar. El aspirante recordó que tuvo que impugnar la convocatoria para que se le reconociera como no binario.

Rebeca Garza, la única mujer trans que participó, al término de su prueba dijo sentirse contenta por su desempeño y confiada en el trabajo que realiza el Comité Técnico de Evaluación: "Y muy contenta porque también es muy importante para las poblaciones trans que podamos normalizar que nuestra presencia esté en estos espacios políticos".

Netzai Sandoval, hermano del diputado de Morena, Pablo Amílcar Sandoval, y de la exsecretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, celebró la realización de dicho examen, pues sostuvo que permitirá que los finalistas sean los mejor preparados.

A quien no se vio a su salida fue a Bertha Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde. Los resultados se darán a conocer este miércoles. ●



Desde las 09:00 horas inició la entrada de los 531 candidatos; les quitaron bolsas y celulares para que no hicieran trampa.

ESPECIAL



Aplican examen para consejeros del INE en tableta electrónica

Los 531 aspirantes que participan en el proceso para el relevo de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) hicieron el examen para avanzar en este proceso únicamente en una tableta electrónica. Fueron 80 preguntas en total, la mitad de opción múltiple y el resto con lecturas que debían ser analizadas, y después, contestar nuevamente con opción múltiple con base en los textos.

A unos minutos de iniciada la prueba, el sistema se “congeló” por alrededor de tres minutos. Aunque no todos los participantes tuvieron ese problema, el comité organizador paró el reloj y se resolvió la falla, relató Sergio Jesús González Muñoz, el primero en concluir el examen una hora con 16 minutos después de su inicio.



No obstante, el académico de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNAM, quien ha trabajado en el órgano electoral desde su fundación y quien participa por quinta ocasión por un puesto en el consejo general del órgano comicial, ponderó que fue una prueba “por primera vez muy tecnificado, se lo reconozco a la Cámara de Diputados y al comité”.

También, aseguró que por la separación entre cada uno de los aspirantes y la tableta electrónica que se dispuso, era imposible copiar entre ellos o que se pudiera hacer algún tipo de trampa.

Sobre las preguntas, descartó que alguna de ellas estuviera fuera de lugar, y defendió que fueron diseñados para conocedores en la temática, para evaluar el perfil y “si tienes madera o no para hacer consejero”.

“No es un examen fácil, es más bien un examen laborioso porque no sólo hay que seleccionar respuestas de ‘confusión’ múltiple, como decimos los profesores, sino que tenemos lecturas que luego hay que interpretar y sobre ellos te preguntan otra vez”.

Reveló que un par de las preguntas hacían referencia directa a la reciente reforma en materia electoral conocida como “Plan B”, pero ponderó que “en la familia electoral estamos leyendo el Plan B desde que era iniciativa”, por lo que ya lo conocían. Adujo que la pregunta buscaba “saber si le sabemos” de la reforma. Tras confirmar que fue el primero en salir del salón de plenos de la Cámara de Diputados, expresó: “Qué pena, qué miedo, qué responsabilidad”.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/03/07/politica/aplican-examen-para-consejeros-del-ine-en-tableta-electronica/?from=page&block=politica&opt=articlelink>



En una hora y 16 minutos, Sergio González terminó el examen para consejero del INE

Sergio González Muñoz, presidente Comisión de Integridad Electoral del Colegio de Abogados de América Latina, fue el primero en terminar el examen, en una hora y 16 minutos, que se aplicó en el pleno de la Cámara de Diputados, a los aspirantes a consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), quien aplaudió la organización de la prueba, y señaló que posiblemente entre hoy y mañana se conozca quienes la aprobaron.



Al salir del recinto, detalló que fueron 80 preguntas, sobre la historia del sistema político y del sistema electoral, “es un examen, básicamente, jurídico”.

“La mitad directas y opción múltiple, y la otra mitad, te dan lecturas y luego hay que contestar preguntas de opción múltiple sobre esas lecturas. Hay un par de preguntas (sobre el Plan B), pero en la familia electoral estamos leyendo el Plan B desde que era iniciativa”, comentó.

Afirmó que las condiciones impuestas por el Comité Técnico de Evaluación, que no les permitió ni siquiera que ingresaran con relojes inteligentes, fueron las adecuadas, porque no permite que haya forma de copiar o cometer un acto fraudulento.

“No hay preguntas fuera de lugar, todas las preguntas son diseñadas para conocedores o para interesados en la temática, y sirven para evaluar tu perfil, y si tienes o no madera para ser o no consejero o consejera”, explicó.

Añadió que es un momento muy importante para aspirar a ser consejero, “precisamente en este momento del Plan B, de que se está recomponiendo el sistema político, necesitamos un INE renovado y aspiro a dirigirlo junto con otros 11 compañeros”, aseveró.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/consejeros-del-ine-sergio-gonzalez-termino-el-examen-en-una-hora-y-16-minutos>



“Pasaré el examen y seré consejera del INE”; llegan aspirantes a Cámara de Diputados para evaluación

Las y los aspirantes al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), comenzaron a llegar a la Cámara de Diputados para presentar su examen general de conocimientos, como parte de la segunda etapa de dicho proceso.

Son 531 candidatos quienes serán evaluados sobre temas en materia constitucional, gubernamental, electoral y derechos humanos.

Gloria Isela García, llegó en punto de las 9:40 horas, la actual consejera del Instituto Electoral de Sinaloa, aseguró estar lista para concluir satisfactoriamente la prueba.

"Estoy confiada, soy licenciada en derecho con maestría en derecho electoral, soy actualmente consejera del Instituto Electoral de Sinaloa y vicepresidenta de la Asociación Nacional de Consejeras Electorales de la República, tengo la experiencia, el conocimiento y seré consejera del INE", declaró a El Universal. Desde las 9:00 horas, se instaló una mesa de registro afuera del recinto legislativo de San Lázaro, mientras que el examen dará inicio en punto de las 11:00 horas.

El Comité restringió el acceso de diversos objetos, entre ellos los relojes inteligentes, para evitar un posible fraude durante la prueba, que sería castigado con la cancelación automática del registro. Tampoco pueden ingresar con mochilas, maletas, bolsas, dispositivos electrónicos y cualquier objeto "que dificulte el ingreso al Salón de Sesiones".

Para llegar al lugar en dónde presentarán su examen, los aspirantes deben pasar por dos filtros de identificación, el primero para acceder a las instalaciones y el segundo para entrar al Salón de Sesiones, dónde será indispensable presentar la credencial para votar del INE. "Fue rápido el acceso, aunque yo preferí llegar desde temprano para evitar problemas, sí traía mi reloj y mi maleta, pero las dejé en resguardo y ya estoy listo para el examen", detalló Carlos Rodríguez, otro aspirante quién llegó desde las 10 de la mañana.

El examen tendrá una duración de tres horas aproximadamente, más el tiempo de ingreso y salida del recinto.





AULA EN EL PLENO

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

El pleno de la Cámara de Diputados se transformó ayer en una aula gigante, a donde acudieron 508 personas de los más diversos ámbitos, a aplicar la prueba para aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), en la segunda fase del proceso de selección para cubrir cuatro vacantes.

La evaluación con 80 preguntas se aplicó en las curules, y se utilizaron las tabletas de los diputados para responder un examen de opción múltiple.

De 531 aspirantes registrados, 23 no se presentaron.

Los resultados se darán a conocer hoy miércoles, en el micrositio que habilitó la Cámara. La mitad de los participantes -254- pasará a la siguiente etapa.



Aplican examen a candidatos al INE en San Lázaro

Los candidatos a consejeros electorales realizarán este martes un examen de conocimientos como parte de la segunda etapa del proceso de selección que realiza el Comité Técnico de Evaluación.

A partir de las 11:00 horas, en el Pleno de la Cámara de Diputados, se realizará el examen en materia constitucional, gubernamental, electoral y derechos humanos.

El Comité Técnico de Evaluación, órgano autónomo para evaluar e integrar la lista de los más calificados para el cargo, informó el pasado viernes que 531 personas quedaron en la lista final de aspirantes que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales, y que pasaron a la ronda de evaluación.

De la lista, 164 se identificaron como mujeres, 358 como hombres, 5 personas no binarias, una como mujer trans y 3 sin especificar.

"Continuarán a la siguiente fase hasta el 50 por ciento de las personas aspirantes que hayan presentado el examen, de acuerdo con los puntales más altos, asegurando la paridad de género", señala la convocatoria.

La lista de los que pasaron a la siguiente ronda será publicada a más tardar mañana 8 de marzo en el micrositio que creó la Cámara de Diputados para el proceso de selección de cuatro integrantes del Consejo General del INE.

Los aspirantes podrán solicitar por escrito una revisión del examen el día 9 de marzo.

"El listado definitivo de las personas aspirantes que continuarán a la tercera fase se publicará a más tardar el 10 de marzo de 2023", se agregó.

La convocatoria prevé que el Comité Técnico de Evaluación reciba opiniones de la ciudadanía sobre los aspirantes que seguirán a la tercera etapa, las cuales se recibirán a través del micrositio del proceso de selección.



https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/aplican-examen-a-candidatos-al-ine-en-san-lazaro/ar2565059



CÁMARA DE DIPUTADOS

Someten a examen a 508 aspirantes al INE

EL PLENO, COMO salón de clases para recibir a candidatos; 23 declinaron; el viernes se sabrá quiénes van a tercera fase

POR XIMENA MEJÍA

lizet.mejia@gimm.com.mx

El salón de plenos de la Cámara de Diputados se convirtió en un salón de clases donde abogados, magistrados, académicos, asesores políticos, consejeros, ex-consejeros y miembros de familias afines a la Cuarta Transformación hicieron su examen para competir por una de las cuatro plazas para ser los nuevos consejeros electorales.

Fueron 508 los 531 aspirantes a ser parte del árbitro electoral los que acudieron desde las 9:00 horas de este martes al Palacio Legislativo de San Lázaro para responder una prueba de 80 reactivos que incluía preguntas de materia constitucional, electoral, derechos humanos, controversias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cortes internacionales y también del impugnado plan B de la reforma electoral recientemente promulgado.

De acuerdo con el Comité Técnico de Evaluación, este miércoles estarán los resultados de los aspirantes con los puntajes más altos. El viernes 10 se publicará la lista de aspirantes que pasarán a la tercera fase.

El primero en responder

la prueba fue Sergio González Muñoz, profesor de la Facultades de Derecho y de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. González Muñoz relató que es la quinta ocasión que intenta ser consejero electoral. El académico tardó sólo una de las tres horas contempladas para la prueba y ventiló que hubo problemas con el sistema, el cual "se desbordó".

"Hay que reconocer que se les descompuso el sistema, se les desbordó, pero lo compusieron pronto", dijo.

Como precedente histórico participaron el primer magistrado no binario, Jesús Ociel Baena Saucedo, quien para participar tuvo que impugnar el proceso al no incluir las otras manifestaciones de orientación sexual que no fueran hombres y mujeres, además de la primera mujer transgénero en competir, Luisa Rebeca Garza López.

En tanto, Netzaf Sandoval Ballesteros, ex titular de la Defensoría Pública Federal y hermano de la exsecretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, manifestó que, aunque pese su apellido en la 4T, la vida política de su familia es de décadas atrás.

"Realmente no conocen la trayectoria de mi familia. La familia Sandoval ha tenido participación en la vida pública de nuestro país des-

de hace muchas décadas", respondió.

Otro de los cercanos de Morena fue Jaime Castañeda, quien destaca como asesor del partido guía y relacionado con la confección del plan B electoral.

"Me impugnan muchas cosas, pero no es así. Hemos estado más de 20 años en esto, se tiene que tener probidad si uno quiere ser consejero", respondió.

"Es un examen que permite razonar y eso me gustó. Las mujeres estamos. Soy Institucional, sé de jurisdicción, y la Sala Superior (del Tribunal electoral) dictó una sentencia", dijo la magistrada Gabriela Villafuerte al expresar su confianza en que una mujer será la que presida el INE.



Avanza selección

El próximo viernes 10 de marzo se publicará la lista de aspirantes al cargo de consejero electoral del INE que pasarán a la tercera fase.



Claro que hay un peso, yo creo que tal vez ustedes me vinculan mucho con mi hermana, pero realmente no conocen la trayectoria de mi familia.”

NETZAÍ SANDOVAL
CANDIDATO AL INE



Foto: Mateo Reyes Arellano

Los candidatos a ocupar una de las cuatro vacantes en el INE fueron sentados en las curules de los diputados para responder un examen de 80 reactivos.



Examinan diputados a 508 aspirantes a consejeros

Proceso. Profesores, arquitectos, funcionarios, entre otros, acudieron ayer a San Lázaro para contender por una de las cuatro plazas en el INE

JORGE X. LÓPEZ

Nerviosos, pero con el entusiasmo en el rostro, 508 aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) presentaron ayer el examen de conocimientos generales para contender por una de las cuatro plazas que quedarán vacantes en ese órgano autónomo, a partir del 4 de abril.

De los 531 aspirantes que pasaron la primera etapa y tenían derecho a presentar la evaluación en materia constitucional, gubernamental, electoral y de derechos humanos, 23 no se presentaron, detalló el Comité Técnico de Evaluación, en un comunicado.

Entrevistado a la entrada de la Cámara de Diputados, donde se llevó a cabo la evaluación, Javier Aparicio, profesor del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), comentó que esta es la segunda ocasión en la que participa en el proceso de selección de consejero electoral y su motivación es "una convicción ciudadana por contribuir con un granito de arena a fortalecer nuestra democracia; pasar de la trinchera académica a la función electoral".

Mientras que la arquitecta Alicia Navarrete Cruz, radicada en Irapuato, Guanajuato, aseveró que su único interés por acceder a un cargo en el INE es servir al país, se declaró una enamorada de México y dijo estar muy motivada para ayudar y ser útil a México.



AULA. En el Salón de Sesiones de San Lázaro fue el lugar donde se realizó el examen para los aspirantes a consejeros.

El examen fue bastante general, no se distinguían preguntas sobre el Plan B (...) hubo una parte de comprensión de lectura y luego hacían unas preguntas, quizá esa parte fue la más complicada"

JUAN ANTONIO GARCÍA

Aspirante y secretario de actas en el TEPIF

"Yo quisiera que se eligiera de manera imparcial a los mejores elementos, no sé quiénes vayan a ser, pero creo que es importantísimo para el país el poder tener a las mejores personas en puestos claves como éste. "Estamos defendiendo la democracia", expresó la arquitecta justo antes de ingresar a las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El examen se programó para dar inicio a las 11:00 horas... Ya Sergio González Muñoz, pro-

fesor en la Facultad de Derecho de la UNAM, le tomó una hora y 16 minutos, de las tres horas que tenían, responder los 80 reactivos.

A su salida, comentó que esta fue la quinta ocasión en la que busca ocupar una consejería electoral en el INE.

"Lo hice antes de que hubiera comité, cuando la decisión era estrictamente política, y luego participé en 2014, donde llegué a las quintetas, fui compañero de Ciro Murayama en esa quinteta, 2017 también participé, llegué a entrevistas, 2020 llegué a entrevistas y pues ésta... y no hay quinto malo", bromeó el académico.

Comentó que no fue un examen fácil, aunque lo consideró más bien laborioso, en el que había que responder preguntas luego de la lectura de diversos textos.

Algunos de los aspirantes consideraron que sí había preguntas relacionadas con el llamado plan B electoral, mientras que otros señalaron que no notaron que hubiera cuestionamientos en ese sentido.



531 aspirantes al INE realizan examen; Sergio González, acaba primero

TRAS UNA HORA y 16 minutos, el columnista concluyó la prueba de 80 preguntas

POR CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

Este martes se realizó el examen a los 531 aspirantes, para suplir el próximo mes a cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), entre ellos a Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

La segunda etapa del proceso de selección de consejeros, se efectuó en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, donde las curules se convirtieron en pupitres para responder en tres horas el examen de conocimientos, aunque algunos lo hicieron en poco más de una hora, como fue el caso de Sergio González Muñoz, presidente Comisión de Integridad Electoral del Colegio de Abogados de América Latina, y columnista de *ContraRéplica*, el primero en terminarlo en una hora y 16 minutos.

El escritor de la columna "Salón tras banderas" hizo saber que fueron 80 preguntas, sobre historia del sistema político y del electoral.

Resumió que se trató de un examen básicamente jurídico, tanto de preguntas



Aseguró que hubo observadores en los pasillos para evitar a los "copiones".
Especial

abiertas derivadas de una lectura y otras de opción múltiple.

También se les preguntó sobre la reforma electoral conocida como Plan B lo cual dijo manejar desde que era una iniciativa.

Dijo que no hubo posibilidad ni siquiera de cometer algún fraude pues fueron muy vigilados y restringidos en cuanto al uso de cualquier aparato electrónico.

Comentó, en entrevista al salir del salón de plenos donde se realizó el examen, que éste fue básicamente para conocedores en el tema electoral, y para determinar "la madera" de los próximos consejeros

del INE. Los aspirantes respondieron la prueba consistente en cuatro rubros: Gubernamental, Electoral, Constitucional y Derechos Humanos.

Se indicó que hubo medidas para evitar que puedan copiar, y por eso se les impidió el ingreso con teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos.

Resalta que, se les indicó que serían eliminados de la competencia a quien fuera encontrado copiando, informó el Comité Técnico de Evaluación.

Para ello, hubo observadores en los pasillos para evitar a los "copiones". •



#BUSCANDIRIGIRALINE

Hacen su prueba 508 aspirantes

APLICAN
REGLAS

ACOTADOS
• ASPIRANTES
NO PUEDIERON
INGRESAR CON
DISPOSITIVOS
ELECTRÓNICOS.

NERVIOS
• LOS
RESULTADOS
ESTARÁN
DISPONIBLES A
PARTIR DE HOY.

EN FILA INGRESARON AL SALÓN DE PLENOS DE SAN LÁZARO

POR ALMAQUIRO GARCÍA
FALSA@ELHERALDODEMEXICO.COM

Fueron 508 aspirantes para ocupar uno de los cuatro puestos en el Consejo General del INE, los que llegaron desde temprano a la Cámara de Diputados para realizar su examen de conocimientos.

En fila, ingresaron al Salón de Plenos de San Lázaro, en donde se les entregó un dispositivo electrónico en el que respondieron a 80 reactivos; 40 fueron preguntas en ge-

neral de opción múltiple y 40 más fueron textos de casos y sentencias, en los cuales se solicitó un análisis con el fin de conocer cómo abordarían una situación electoral.

De las primeras en llegar por la puerta I de San Lázaro fue Bertha Alcalde Luján, quien ingresó para ocupar su curul, como lo hizo Netzai Sandoval, hermano de la exsecretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, quien pidió que lo tomaran en cuenta por sus conocimientos y no por su parentesco familiar.

"En los exámenes no va a poder ayudar ni influenciar familias ni relaciones, ni vínculos de ningún tipo. La gente tiene que demostrar tener conocimiento y capacidad", dijo.

Gabriela Villafuerte, magistrada de la Sala Regional Especializada, confiada en las respuestas de su examen, dijo que la Cámara de Diputados debe acatar la sentencia del Tribunal Electoral que señala que, el próximo titular del INE debe ser mujer.

Jesús Ociel Bahena Saucedo, magistrado en el Tribunal Electoral de Aguascalientes, indicó que no se ha tenido el trato de respeto en este proceso porque para poder participar en la convocatoria emitida por la Cámara de Diputados, tuvo que impugnarla porque se considera no binario. ■

531

HABÍAN
PASADO
LA PRIMERA
ESTAPA.

FOTO: LA PRENSA



• MASIVO. Los aspirantes a ocupar un cargo en el INE hicieron fila para entrar a hacer su examen.



Suman 508 aspirantes para ser consejeros electorales

FERNANDO MERINO

El Sol de México

CDMX. El Comité Técnico de Evaluación informó que 508 personas presentaron el examen de conocimientos de la segunda etapa de la convocatoria de selección de tres consejerías y la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) y que 23 aspirantes que no se presentaron a la prueba.

En un comunicado de prensa, el Comité detalló que los resultados estarán disponibles para consulta hoy y el 10 de marzo se publicará la lista definitiva, luego de que sesione el mismo día a las 11:00 horas.

Desde las 9:00 horas se abrió el registro para los aspirantes y poco a poco se fueron llenando los curules del salón de sesiones de San Lázaro que sirvieron como pupitres para la aplicación de la prueba que arrancó a las 11:00 horas en punto y en la que se prohibió el acceso con dispositivos móviles o mochilas.

“Viene de todo, es un examen de verdad de muchas áreas, de muchas partes, que tiene una gama inmensa de posibilidades, no nada más son las leyes”, indicó la magistrada Gabriela Villafuerte.

Las personas que estén inconformes con el resultado podrán inconformarse por escrito con el Comité el 9 de marzo.

Los resultados para ser consejero electoral estarán disponibles para consulta hoy y el 10 de marzo se publicará la lista definitiva



Evalúan a aspirantes a consejeros

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

ASPIRANTES a ocupar un lugar dentro del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que avanzaron a la segunda etapa, 508 de los 531 acudieron a la Cámara de Diputados para presentar el examen de evaluación, cuyos resultados serán dados a conocer este miércoles.

Desde las 9:00 horas, las personas interesadas arribaron al Palacio Legislativo de San Lázaro donde un primer filtro los esperaba para corroborar su registro e identidad en menos de 30 segundos.

EL DATO

PARA EL PROCESO de renovación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, 664 personas que se anotaron para ocupar un lugar fueron quienes sí completaron su registro.

Al llegar al vestíbulo principal formaron largas filas para pasar el segundo módulo, donde personal designado les entregó un pequeño sobre amarillo con la contraseña, para ingresar al sistema de evaluación.



ASPIRANTES hicieron largas filas para ingresar a realizar su prueba, ayer.

La mayoría llegó a San Lázaro hasta con una hora de anticipación; sin embargo, algunas personas llegaron corriendo en los últimos minutos, como la triatleta María Galabardo, que se quitó los tacones a media explanada para llegar a tiempo.

Netzaí Sandoval, extitular del Instituto de la Defensoría Pública y hermano del diputado morenista Pablo Amílcar Sandoval, consideró que es justo que se apliquen exámenes, porque eso demostrará que las personas que sean seleccionadas tienen conocimiento en la materia.

“He tenido la oportunidad de ser director de la Defensoría Pública y litigar contra el gobierno mexicano. Se dice que yo soy muy cercano al gobierno mexicano, al actual gobierno, pero no se dice que he ganado juicios en contra del Estado mexicano para defender derechos”, declaró en entrevista.

El primero en terminar el examen de 80 preguntas fue el profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Sergio Jesús González, quien se dijo confiado de sus respuestas.

Algunos de los aspirantes acusaron a la salida que durante la prueba se registraron inconvenientes como que las tabletas en las que realizaban su evaluación eran lentas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL INDEPENDIENTE

1, 22

08/03/2023

LEGISLATIVO



EXAMEN DE ADMISIÓN PARA EL INE

Bajo estrictas medidas para no copiar, los 508 aspirantes a ocupar uno de los 4 puestos en el Consejo General del INE, se presentaron al Pleno de la Cámara de Diputados para presentar un examen de conocimientos. (Foto: Especial) » Pág. 22



Quién es Rebeca Garza, la única mujer trans aspirante a consejera del INE



La tarde de este 7 de marzo las y los aspirantes a ocupar un puesto en el **Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE)** acudieron a la **Cámara de Diputados** acudieron a presentar un examen que forma parte de la segunda fase de selección.

El Comité Técnico de Evaluación señaló que en total **fueron convocadas a presentar la prueba 531 personas** de las cuales 164 se identificaron como mujeres, 358 como hombres, 5 como personas no binarias, 3 de género no especificado y una como **mujer trans**.

Luisa Rebeca Garza López es el nombre la única mujer trans aspirante a consejera del INE, quien es una **funcionaria electoral con 20 años de trayectoria** con especialidad en la **integración de mesas directivas de casilla**, **promoción de la educación cívica** y de la **cultura democrática con perspectiva de género**.

La aspirante señaló que su participación en el proceso de selección de integrantes del Consejo General del INE es un **avance para la comunidad trans** y expresó su deseo de que el suyo no sea un “caso único”, durante un breve encuentro con los medios.

[Quién es Rebeca Garza, la única mujer trans aspirante a consejera del INE - Infobae](#)



Presentaron 508 candidatos su examen para aspirar a ser consejero electoral

Por Redacción / *El Independiente*

Al Palacio Legislativo de San Lázaro sólo llegaron 508 de 531 aspirantes a consejeros electorales ya que algunos mejor prefirieron quedarse en su casa o trabajo. Unos llegaron antes de las 9:00 de la mañana como el caso de Bertha María Alcalde Luján, quien es una de las nombradas para ocupar la presidencia del Consejo General del INE.

La mayoría de los candidatos llegó caminando al recinto parlamentario y dirigirse de inmediato a la mesa de registro donde presentaron su credencial de elector para entregarles un pegote donde venía su nombre y de esta forma poder acceder a las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Varios de ellos llegaron acompañados por algún familiar otros llegaron corriendo porque pensaban que llegaban tarde a la cita y sólo 23 no llegaron por diferentes cuestiones.

Personal de la Cámara de Diputados los esperaba a la entrada "A" para llevarlos al salón de plenos. Muchos de ellos sonreían para ocultar su nerviosismo.

La prueba dio inicio a las 11:00 horas sin embargo hubo un retraso de cerca de 30 minutos ya que los integrantes del Comité Técnico de Evaluación les dio una breve explicación de cómo utilizar el equipo para llenar el examen de 80 preguntas, unas de opción múltiple y otras para responder.

Tocaron las laptops que utilizan los legisladores durante el periodo ordinario de sesiones y les dieron un chip para poder responder el examen.

Previo al inicio de la evaluación escrita, la integrante de este organismo evaluador, Evangelina Hernández, habló sobre algunas de las restricciones para los participantes.

Recordó que se sugirió a los convocados, 164 mujeres, 358 hombres, 5 personas no binarias y 3 aspirantes más que no especificaron género, presentarse en el recinto parlamentario con dos horas de anticipación, para pasar los filtros de acceso a la Cámara, su identificación e ingreso al Salón de Sesiones.

A los aspirantes se les impidió acceder al Salón de Pleno con maletas, bolsas, mochilas y equipaje.

También se les retiraron teléfonos celulares, relojes inteligentes y cualquier otro dispositivo electrónico que fueron resguardados en sobres cerrados identificados con el número de folio que se les asignó al momento de la inscripción.

Nuevamente con hermetismo, los integrantes del Comité indicaron, en voz de Hernández Duarte, que no podían emitir declaraciones ni proporcionar más datos sobre la realización del examen.

Uno de los aspirantes que cumplió con los primeros requisitos de la convocatoria, Netzai Sandoval, ex titular de la Defensoría Pública federal, así como familiar de la ex titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Irma Eréndira Sandoval, destacó el valor de ser sometidos a examen.

Afirmó que al momento de poner a prueba los conocimientos, no hay familia, partido ni relaciones que influyan.

"Creo que es muy valioso que se hagan justo los exámenes porque eso va a demostrar que las personas que sean seleccionadas tengan conocimientos teóricos, técnicos para desempeñar la función. En los exámenes no va poder ayudar ni influenciar familias ni relaciones ni vínculos de ningún tipo, la gente tiene que mostrar su capacidad para ocupar el cargo, sin la oportunidad de hacer trampa.





Iniciaron evaluaciones para aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral



GILBERTO GARCÍA

Desde ayer el **Comité Técnico de Evaluación** inició la aplicación en **San Lázaro** de los **exámenes de conocimientos a los 531 aspirantes que aspiran a consejeros del Instituto Nacional Electoral para el periodo 2023-2032**, que cumplieron con los requisitos para pasar a esta etapa.

Se espera que el proceso de selección de los nuevos consejeros avanza, de manera que el **próximo 30 de marzo**, el pleno de la **Cámara de Diputados** pueda votar a los **cuatro mejores calificados para ocupar el lugar que dejan el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova** y los consejeros **Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz**.

El comité evaluador, inició a las **11 horas los exámenes de los aspirantes que deberán contar con conocimientos en las materias constitucional, gubernamental, electoral y derechos humanos**, bajo la advertencia de que será causal de cancelación automática del registro cualquier conducta dirigida a responder la prueba de manera fraudulenta.

La prueba se aplica en el Palacio Legislativo de San Lázaro, para ello los postulantes, **(entre ellos, Bertha M. Alcalde, hermana de Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo)** podrán ingresar por la puerta de visitantes dos horas antes.

El **Comité Técnico de Evaluación** advirtió que habrá medidas para que los aspirantes a consejeros del **INE** no puedan copiar ni llevar consigo un acordeón, además de que quien incurra en ello quedará fuera de la competencia.

Con el fin de evitar lo anterior, se prohibió el ingreso de mochilas, maletas, bolsas, dispositivos electrónicos, incluidos los 'relojes inteligentes'.

De los **531 aspirantes a consejeros del INE: 358 son hombres, 164 mujeres, 5 personas se identificaron como no binarias, una como mujer trans y 3 no especificaron**

Queda contemplado que a la siguiente etapa **pasarán máximo el 50 %** de los aspirantes que hayan presentado el examen y que hayan obtenido los puntajes más altos. Se garantizará la paridad de género, de acuerdo con la convocatoria.



	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		0	08/03/2023	LEGISLATIVO

Comité Técnico de Evaluación aplica examen a candidatos al INE

Transcurre una hora y media en la aplicación del examen a los 531 aspirantes registrados al proceso de selección de 4 integrantes del Consejo General del INE para el periodo 2023-2032. Aunque este examen se estima que debe durar alrededor de 3 horas, ya comenzaron a salir los primeros sustentantes.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEKDhI6jLYpJRR8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213402&parId=75F18D3264FEE48F%213388&o=OneUp>



Aspirantes a consejeros electorales presentaron el examen de conocimientos

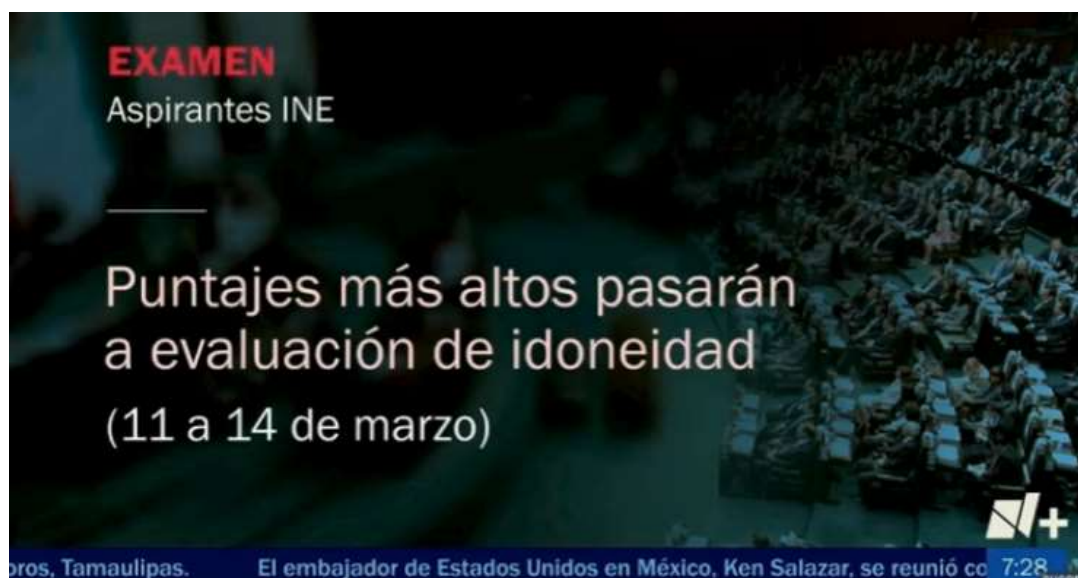
Hoy, 508 de 531 aspirantes llegaron a la Cámara de Diputados para presentar el examen de conocimientos correspondiente a la segunda etapa de selección para consejero del INE. Los resultados se darán a conocer mañana y pasarán a la siguiente fase los que obtengan el mayor puntaje. Entre los participantes estuvo Pablo Sandoval, quien comentó que al momento de hacer la prueba entraron todos parejos, sin contar con alguna herramienta para apoyarse, ni siquiera las relaciones públicas, partidistas o familiares

https://drive.google.com/file/d/13hr-gul0RUR162OLtnt5j_rOO1CaY7dm/view



Hoy presentarán examen los 531 aspirantes a consejeros del INE

Como parte de la segunda fase de evaluación, hoy presentarán examen 531 aspirantes a ocupar cuatro cargos del Consejo General del INE. La prueba se llevará a cabo a partir de las 11 de la mañana en el salón del Pleno de la Cámara de Diputados y tendrá una duración aproximada de 3 horas. Conforme a la convocatoria, quienes obtengan los puntajes más altos pasarán a la evaluación de idoneidad del 11 al 14 de marzo.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGiU9uPrk2jqwMg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213396&parId=75F18D3264FEE48F%213388&o=OneUp>



Como en la 'secu': Prohíben bolsas y celulares a aspirantes a consejeros del INE para hacer su examen

Los 531 aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral que realizarán su examen en el Salón de Plenos de la Cámara de Diputados deberán cumplir una serie de reglas, como llegar en transporte público además de que tienen prohibido entrar con bolsas, portafolios u 'otros bultos', celulares y relojes electrónicos, para evitar que copien.



Este martes presentarán su examen los 531 aspirantes a consejeros del INE, de los cuales 265 pasarán a la siguiente fase. La Cámara de Diputados no asignó estacionamiento a los examinados, evitarán que entren con cualquier objeto del que puedan copiar, además de que no se permitirá que haya imágenes de los aspirantes mientras realizan el examen.

Los aspirantes deben hacer fila para entrar al recinto legislativo. La reportera Maru Rojas explicó que los currículums de los aspirantes fueron tomados en cuenta hasta el momento de elegir quién sí realizaría el examen, pero a partir de este punto, ya sólo cuenta el puntaje que obtengan.

Los 265 aspirantes que obtengan los mejores resultados pasarán a la entrevista uno a uno para que el 31 de marzo estén listas cuatro quintetas con un total de 20 personas que serán votadas en la Cámara de Diputados para ser los nuevos consejeros electorales, y en caso de no llegar a un acuerdo, serán electos por insaculación.

El examen inicia a las 11, pero debido a la cantidad de gente que llegará a San Lázaro, se pide que empiecen a llegar desde las 9 de la mañana. La mesa de recepción se retirará a las 11 de la mañana en punto, avisó el personal de logística. El examen tendrá una duración de 3 horas.

Hasta el momento se ha visto la entrada de Bertha Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, pero no de Netzaí Sandoval Ballesteros, hermano de la exsecretaria de la Función Pública. "No traen nada más que su credencial del INE, porque está prohibido entrar con bultos con portafolios con bolsas", detalló Maru Rojas para Grupo Fórmula.

La reportera detalló que un aspirante no binario llegó al recinto y relató que tuvo que impugnar para que se reconociera su derecho a aspirar sin registrarse como hombre o mujer.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/3/7/como-en-la-secu-prohiben-bolsas-celulares-aspirantes-consejeros-del-ine-para-hacer-su-examen-752692.html>



En San Lázaro se realiza examen para el relevo de cuatro consejeros del INE

Las y los candidatos a ocupar las cuatro plazas de consejeros electorales, incluyendo la presidencia del INE, se presentaron este martes para realizar un examen de conocimientos como parte de la segunda etapa del proceso de selección que realiza el Comité Técnico de Evaluación. Solamente 528 de los 531 se presentaron a la cita. La primera en registrarse fue Bertha Alcalde Luján, hermana de la actual secretaria del Trabajo. Fueron 80 preguntas de opción múltiples y el primero en salir fue el docente de la UNAM, Sergio Jesús González Muñoz., que señaló lo siguiente: “No es un examen fácil, es laborioso, porque hay que seleccionar respuestas, te dan lecturas y sobre ellas te preguntan nuevamente”.

<https://drive.google.com/file/d/1gbSzumqrgL2UjtzHztAq9RqqJU6WhoAM/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

08/03/2023

LEGISLATIVO

Hoy aplicaran examen los aspirantes a consejeros del INE

Hoy 7 de marzo tiene que aplicarse el examen por parte de los aspirantes a consejeros del INE, 531 personas, en condiciones muy particulares, harán el examen en el Salón de Pleno de la Cámara de Diputados a las 11 de la mañana. La currícula después del examen ya no valen, vale solamente el puntaje que tengan en el examen para que llegue solamente la mitad. Serán los mayores puntajes de este examen los que pasen a la siguiente fase, que es la entrevista uno a uno.

<https://drive.google.com/file/d/1G908-Q-YMA-FDcgJPZw4ISKQfld8TZO7/view>



Aplican examen para candidatos a consejeros electorales

A la Cámara de Diputados llegaron 508 de 531 aspirantes a consejeros electorales del INE para participar en el examen de selección. La primera en registrarse fue la hermana de la actual secretaria federal del Trabajo, Bertha Alcalde Lujan. El hermano de Irma Eréndira Sandoval -ex titular de la Función Pública-, Nezai Sandoval Ballesteros, pidió que se reconozca su trayectoria en la defensoría pública y no su cercanía con el actual gobierno. Por su parte, el docente de la UNAM Jesús González Muñoz comentó que por un momento se les desbordó el sistema en los equipos de cómputo, pero lo arreglaron rápidamente; consideró que no fue un examen fácil, sino más bien laborioso. Los resultados de la prueba se conocerán el día de mañana.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMxDKZZHDpojwL8&id=75F18D3264FEE48F%213406&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



Realizan examen para ser consejeros del INE

Con credencial del INE en mano, único requisito para acceder al Palacio Legislativo de San Lázaro, 508 aspirantes llegaron a la cita, 23 tuvieron algo mejor que hacer, eran 531 en la lista. Fueron 80 preguntas, historia política, derechos humanos, internacionales, los principales temas. No permitieron que se usara otra cosa, únicamente las tabletas electrónicas que hay en cada curul, nunca se habían usado las 500, quizá por eso se saturó y se cayó el sistema. Los primeros puntajes, del primero al 254, pasarán a la siguiente ronda. Mañana conoceremos la lista y el viernes sabremos cuándo comienzan las entrevistas.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACKp1Pz%2DQ4B8lnQ&id=75F18D3264FEE48F%213405&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



En la Cámara de Diputados realizan examen 508 aspirantes al Consejo General del INE

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Quinientos ocho aspirantes al Consejo General del Instituto Nacional Electoral realizaron su examen en la Cámara de Diputados. Veintitrés no llegaron y fueron descalificados.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAifR6jCRxcibPM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213411&parId=75F18D3264FEE48F%213388&o=OneUp>



En la Cámara de Diputados realizan examen 508 aspirantes al Consejo General del INE

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Quinientos ocho aspirantes al Consejo General del Instituto Nacional Electoral realizaron su examen en la Cámara de Diputados. Veintitrés no llegaron y fueron descalificados.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAifR6jCRxcibPM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213411&parId=75F18D3264FEE48F%213388&o=OneUp>



Aspirantes a consejeros del INE hacen examen en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- El Comité Técnico de Evaluación aplicó un examen de conocimientos a 508 aspirantes a suceder los cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral que concluyen su ciclo a inicios de abril. El 50 por ciento mejor evaluado pasa a una siguiente etapa. Los candidatos se presentaron en la Cámara de Diputados.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABUGqr%5FXDAh0QtI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213410&parId=75F18D3264FEE48F%213388&o=OneUp>



En la Cámara de Diputados realizan examen 508 aspirantes al Consejo General del INE

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Quinientos ocho aspirantes al Consejo General del Instituto Nacional Electoral realizaron su examen en la Cámara de Diputados. Veintitrés no llegaron y fueron descalificados.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAifR6jCRxcBPM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213411&parId=75F18D3264FEE48F%213388&o=OneUp>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 **ES NOTICIA
VERACRUZ**

08/03/2023

LEGISLATIVO



Diputados federales presentarán amparos contra despidos de trabajadores del INE

Ante la aplicación del Plan B de la Reforma Electoral promovida por Presidencia de la República, misma que contempla la reducción de empleados del Instituto Nacional Electoral (INE), el diputado federal Carlos Valenzuela González informó que aparte de los amparos promovidos por los propios trabajadores, los legisladores también promoverán este tipo de acciones jurídicas.

<https://esnoticiaveracruz.com/diputados-federales-presentaran-amparos-contr-despidos-de-trabajadores-del-ine/>



Presentan examen 531 aspirantes al Consejo General del INE; solo hay cuatro vacantes

En punto de las 11 horas, académicos, consultores, funcionarios, representantes de la 4T, personal y exempleados de organismos electorales comenzaron a responder el examen de selección para consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), publicó latinus.us. De acuerdo al Comité Técnico de Evaluación (CTE) son 531 aspirantes, quienes cumplieron los requisitos legales y constitucionales para continuar en el proceso que elegirá a cuatro consejeros que asumirán el cargo el próximo 4 de abril.

<https://noticaribe.com.mx/2023/03/07/presentan-examen-531-aspirantes-al-consejo-general-del-ine-solo-hay-cuatro-vacantes/>



Aspirantes a consejeros del INE harán examen hoy en la Cámara de Diputados

Este martes presentarán el examen escrito los 531 aspirantes a ocupar cuatro asientos del Consejo General del INE. en medio de impugnaciones de aspirantes eliminados en la primera fase del proceso y del enfrentamiento entre los coordinadores de las bancadas y el Tribunal Electoral.

La prueba se llevará a cabo a partir de las 11 de la mañana en el salón de plenos de la Cámara de Diputados, cuya sesión de este martes se reprogramó para mañana.

Los 531 citados al examen por el Comité Técnico de Evaluación son los aspirantes que, según la valoración de esta instancia, acreditaron cubrir los requisitos para seguir participando en el proceso de selección.

<https://www.revistapuntodevista.com.mx/seccion/mexico/aspirantes-a-consejeros-del-ine-haran-examen-hoy-en-la-camara-de-diputados/823371/>



Acuden a realizar su examen 508 aspirantes a consejeros del INE

El salón de Plenos de la Cámara de Diputados se convirtió en un salón de clases donde 508 aspirantes realizaron su examen para competir por una de las cuatro plazas para consejeros del INE. El examen de conocimientos concluyó después de tres horas esto debido a que se les repuso el tiempo por una falla técnica. Algunos de los participantes fueron; Sandra Liliana Prieto, actual consejera del estado de Guanajuato, Ociel Baena Saucedo, magistrado del Tribunal de Aguascalientes y Oscar Bautista Muñoz. Será este viernes cuando el Comité de Técnico de Evaluación de a conocer los resultados de las y los candidatos que pasan a la fase donde se evaluará la idoneidad, revisará el currículum vitae y documentos de soporte, exposición de motivos y ensaño que se les solicito.

<https://drive.google.com/file/d/167sueRGJ7R7cGNc5WR6QpzT0C-Gbf0--/view>



Se prevé que el número siga en aumento

TEPJF ya registra 145 recursos contra Plan B

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha registrado 145 impugnaciones en contra del Plan B de la Reforma Electoral.

Después de que el jueves pasado fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el segundo conjunto de leyes de la reforma aprobada por el Congreso y entró en vigor a partir del viernes 3 de marzo, el órgano electoral jurisdiccional suma 43 recursos clasificados como federales.

EL DATO

EL PRESIDENTE del TEPJF hizo un llamado a estar atentos a las próximas resoluciones sobre la Reforma Electoral y dijo que las sentencias contra el Plan B se basarán en la Constitución.

Hasta el día de ayer, las impugnaciones principalmente reclamaban los

IMPUGNACIONES RECLAMAN principalmente los cambios relacionados con la integración de los órganos electorales; fueron presentados por estados, ciudadanos y funcionarios



SESIÓN solemne en el TEPJF, el pasado 27 de abril del 2022.



cambios relacionados con la integración de los órganos electorales y los actos, y la nueva toma de decisiones que deben realizar.

La mayoría de los juicios presentados ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación –102– corresponden a los estados, de los cuales los expedientes registrados señalan que el número más importante corresponde a Puebla, con 27 recursos, seguido de Chihuahua, con 15, y Jalisco, con 14.

Los otros juicios registrados por parte de ciudadanos y funcionarios electorales inconformes con las modificaciones en materia electoral provienen de los estados de Oaxaca, de donde fueron presentados nueve, seguido de Baja California Sur, con cinco, número igual al que se entregó en la Ciudad de México y Coahuila.

En tanto, de Yucatán y Sinaloa se registraron cuatro de cada uno, mientras que, de Michoacán, Estado de México y Guanajuato se presentaron tres por cada estado; por Tamaulipas y Chiapas fueron dos por cada uno, y por Guerrero, uno más.

En el caso de los que se ostentan como funcionarios electorales, principalmente reclaman los ajustes en las Juntas Ejecutivas locales y la supresión de diversos cargos en la estructura del órgano electoral.

“(Se impugna la) entrada en vigor y publicación en el *Diario Oficial de la Fe-*

deración del Decreto que reforma y deroga disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, por el que se pretenden suprimir diversos cargos del Instituto Nacional Electoral”, establecen.

Los recursos registrados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación principalmente señalan la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Sin embargo, también impugnan el paquete de normas aprobadas dentro de la segunda parte del Plan B, en la que se incluyen la Ley General de Partidos Políticos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la nueva Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral, las cuales entraron en vigor el pasado 3 de marzo.

En diciembre pasado, el Congreso de la Unión avaló la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que desde entonces entraron en vigor tras ser publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*, pero que también fueron objeto de impugnación y controversias

constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Las impugnaciones que ha recibido el Tribunal Electoral, hasta el cierre de esta edición, suman 145, pero se prevé que se sigan incrementando, ya que tanto los ciudadanos pueden reclamar afectaciones a sus derechos político-electorales por la implementación del Plan B de la Reforma Electoral, como en el caso de los funcionarios electorales, que pueden recurrir al TEPJF para buscar la defensa de sus derechos laborales.



SCJN admite 10 controversias contra plan B de la Reforma Electoral

La Presidencia de la República, así como el Senado y la Cámara de Diputados impugnan la suspensión que concedió un ministro de la SCJN para que el plan B no se aplique en el Edomex y Coahuila. En este contexto, el ministro Alberto Pérez Dayán admitió a trámite otras 10 controversias contra la reforma electoral.



<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/3/7/scjn-admite-10-controversias-contra-plan-de-la-reforma-electoral-585218.html>



COMUNICADO DE PRENSA NÚMERO 8 DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

Boletín No.3858

COMUNICADO DE PRENSA NÚMERO 8

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

Segunda Fase de la ETAPA SEGUNDA de la Convocatoria, el examen se aplicó en las instalaciones de la Cámara de Diputados, y las personas aspirantes iniciaron el registro e ingreso por la puerta 1 de visitantes ubicada en la Calle Emiliano Zapata, a partir de las 09:00 horas.

En estricto apego a la Convocatoria para la Elección de Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, este martes 7 de marzo de 2023 a las 11:00 horas, de las 531 personas aspirantes que avanzaron a la segunda etapa del proceso, 508 asistieron y realizaron la evaluación de conocimientos, mientras que 23 no se presentaron a la prueba.

1. La realización del examen se llevó a cabo en el Pleno de la Cámara de Diputados, organizando a las personas aspirantes alfabéticamente para su ingreso a este a las 10:00 horas.
2. El examen fue preparado integralmente por el Comité Técnico Evaluador (CTE), el cual cubrió las 4 áreas contempladas en la convocatoria: constitucional, gubernamental, electoral y derechos humanos.
3. La prueba contó con 80 reactivos de opción múltiple, se aplicó utilizando una plataforma de educación virtual.
4. Los resultados de la evaluación estarán disponibles para su consulta el día de mañana, 8 de marzo a través del micrositio.
5. El comité tendrá sesión pública el día viernes 10 de marzo a las 11:00 horas para dar a conocer la lista de las personas aspirantes en orden alfabético que pasan a la siguiente etapa.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

08/03/2023

LEGISLATIVO





Foto: Especial

PIJAMADA LEGISLATIVA

Avalan 3de3 contra agresores

En una "pijamada legislativa feminista", el Grupo Plural de Igualdad Sustantiva de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la iniciativa 3de3 para que ningún agresor o deudor alimentario pueda acceder a algún cargo público. "Será una gran aportación de esta Legislatura a los derechos de las mujeres. ¡Ningún agresor en el poder!", dijo en Twitter la diputada Aleida Alavez



Las mujeres tardan 10 años más en obtener un crédito hipotecario

JARED LAURELES

Pese a registrar bajos niveles de cartera vencida, las mujeres tienen menor acceso a los créditos hipotecarios, e incluso tardan hasta 10 años más que los hombres en obtener un préstamo para crear su patrimonio.

De acuerdo con una iniciativa con proyecto de decreto que dictaminó la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, de 16 millones 539 mil acciones en el rubro de 2010 a 2022, sólo 32 por ciento fue dirigida a una mujer.

Lilia Aguilar Gil, presidenta de la comisión, señaló que se busca modificar los artículos 4, 16, 42 y 47 de la Ley del Infonavit, a fin de que este organismo otorgue créditos con perspectiva de género, y así las mujeres tengan acceso a más financiamientos, con tasas de interés más bajas y montos más altos, así como aumentar en 50 por ciento el acceso a préstamos hipotecarios.

En entrevista, la legisladora federal del PT indicó que la probabilidad de que un hombre habite un hogar propio es 1.2 veces mayor que una mujer. Incluso, dijo, ellas tienen 5 por ciento menos dinero en sus cuentas de ahorro para ese rubro.

Ellas pagan mejor

El reporte económico trimestral de julio a septiembre de 2022 reveló que en promedio, por cada 100 mensualidades, los hombres tienen 4.3 pagos incompletos más que las mujeres, cuatro años después de la apertura del crédito, a pesar de que ellas tienen niveles salariales menores.

Según datos recientes del Infonavit, en lo que va del sexenio ha otorgado 704 mil 851 créditos a mujeres, lo que representa una derrama económica de más de 325 mil 654 millones de pesos. Esa cifra representa 36.5 por ciento del total de créditos otorgados en la administración (un millón 931 mil 247), por lo que una de cada tres casas adquiridas con una hipoteca del instituto es propiedad de una mexicana.

Además, de 2019 a diciembre de 2022, 970 mil 931 mujeres tuvieron acceso a un esquema de restructuración de crédito como parte del programa Cobranza Social del Infonavit, a fin de apoyar a los derechohabientes para formar su patrimonio.

Aguilar Gil confió en que el dictamen se presente en el contexto del Día Internacional de la Mujer, y recordó que existe un punto de acuerdo para solicitar al Infonavit generar créditos especiales para jefas de familia.



DÉCADAS DE LUCHA

Las consignas de las mujeres han estado ligadas a la defensa de sus derechos. ANDREA RODRÍGUEZ





DIAGNÓSTICOS DEL COPRED

MUJERES LUCHAN POR UNA JUSTICIA MENSTRUAL

Falta de acceso a la salud, al agua y a productos menstruales son los principales problemas a vencer

GLORIA LÓPEZ

Cuatro de cada 10 mujeres capitalinas viven en situación de pobreza menstrual, para ellas comprar un paquete de toallas o tampones significa renunciar a otros productos de mayor necesidad.

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) presentó ayer tres diagnósticos sobre gestión menstrual. Analizó la situación de mujeres y personas privadas de la libertad, de adolescentes y de poblaciones callejeras, y en todos coincidió la petición de "justicia menstrual", es decir, garantizar una menstruación digna.

Geraldina González de la Vega, presidenta del Copred, explicó que la pobreza menstrual se refiere a la falta de acceso a una gestión menstrual digna y a la falta de agua y saneamiento en instalaciones, como las escuelas.

El objetivo de estos diagnósticos, que trabajó con asociaciones civiles desde 2020, es aportar insumos al Congreso de la Ciudad de México para las iniciativas que las diputadas locales ya han planteado sobre la gratuidad de productos de gestión menstrual.

"Es acercarles esta información para que vean que realmente es algo que urge que haya gratuidad en el acceso a productos de gestión menstrual en la calle. pre-

sión y en algunas escuelas de la Ciudad de México", dijo De la Vega.

También impulsa que menstruar se considere como un derecho humano.

"En los tres diagnósticos vemos aquí el acceso al agua y el saneamiento es un gran problema que tienen las personas y mujeres menstruantes en estos espacios, la falta de información sobre sus propios cuerpos, cómo funcionan los ciclos menstruales, qué es la menstruación específicamente, qué efectos puede o no tener, cómo utilizar correctamente la toalla y un tampón", agregó.

De la Vega anunció que la Copred lanzará una encuesta abierta para saber cómo las mujeres viven su menstruación en el ámbito educativo, laboral y de la salud, así como el acceso a la información, para impulsar cambios y propuestas en materia de políticas públicas.

RETOS DE LA LICENCIA MENSTRUAL

El pasado 14 de febrero, el Congreso de la Ciudad de México aprobó enviar una propuesta de iniciativa a la Cámara de Diputados para crear una licencia menstrual, que busca beneficiar con dos días de descanso a mujeres y personas menstruantes que padecen dismenorrea o endometriosis.

Las especialistas, colectivos feministas y funcionarias públicas, consideran

que hay distintos retos respecto a la creación de la licencia como negación por parte de las empresas, complicación para comprobar endometriosis y la falta de acceso al sector salud.

La diputada local, Ana Francis Mor, aseguró a **El Sol de México** que le toca a la Cámara de Diputados retomar y darle seguimiento a la iniciativa. Sin embargo no está de acuerdo con la solicitud de receta para comprobar si padecen dismenorrea o endometriosis y destacó que todavía falta que esta iniciativa se mejore con más perspectiva de género.

Anahí Rodríguez, vocera de Menstruación Digna, concidió en que una de las principales problemáticas es la falta de acceso a la salud, ya que no todas las mujeres cuentan con este servicio.

"Solamente 40 ciento de mujeres tiene acceso al IMSS, ISSSTE y Pemex, 14 por ciento no tiene acceso a nada, y ese 14 por ciento para poder tener un comprobante médico tendrá que ir a una consulta pagada y eso es más costoso", explicó a este diario.

Por otro lado, destacó que para un diagnóstico de endometriosis a veces llegan a tardar hasta ocho años. "Si yo voy a urgencias y tengo cólico me van a decir 'hija, tómame un ibuprofeno', entonces





también hay que hablar de una concientización del sector salud fuera del área ginecológica para que tomen en cuenta padecimientos en torno a la menstruación y que puedan emitir esos justificantes”.

La también activista manifestó que esta iniciativa es un avance pero falta observar los diferentes vacíos que se deben atender.

La activista y feminista Martha Lamas manifestó que la aprobación de la licencia menstrual será un proceso tardado y de constante discusión, por lo que será necesario abrir debates públicos con especialistas y mujeres para abordar a fondo lo que necesita esta iniciativa y poder garantizar de manera real este derecho a todas las mujeres. “Ahora el segundo paso es entender que esa necesidad fisiología en algunas mujeres llega a ser dolorosa”.

“Hay que hablar de una concientización del sector salud fuera del área ginecológica”

ANAHÍ RODRÍGUEZ
VOCERA DE
MENSTRUACIÓN DIGNA

CICLO

EL PRIMER ciclo menstrual ocurre después de los 9 años y antes de los 15 años, el mismo rango de las mujeres en educación básica

Un paquete de 32 toallas puede costar hasta 80 pesos, mientras que un paquete de tampones de 12 piezas ronda en los 42 pesos

En 2021 se eliminó el IVA de los productos de gestión menstrual

3

MILLONES de capitalinas, entre los 10 y los 49 años de edad, están menstruando

68%

DE LAS mujeres reporta que la menstruación dificulta la realización de sus actividades



Hacen examen aspirantes al INE; buscan reemplazar a consejeros

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Esto sí es inusual. Hoy fue una gran cantidad de personas que quieren reemplazar a Lorenzo Córdova, a Ciro Murayama y otros dos consejeros del INE a la Cámara de Diputados. Dentro de un mes, alguna de estas personas que vamos a ver serán consejeros electorales. Hoy fueron a San Lázaro, a hacer su examen en unas tabletas. Así les fue.



http://r1.bdtr.net/hls/p.me/?url=http%3A%2F%2Fr1.bdtr.net%2Fhls%2Fpl.m3u8%3Fcity%3DDF_MEX%26channel%3DT3HI%26date%3D20230307%26time%3D224400%26dur%3D184%26key%3DEFRT43E



DIPUTADOS DEBEN ANALIZAR LA MINUTA

Concretan escudo contra violencia vicaria

El pleno del Senado aprobó reformas para evitar el uso de los hijos para agredir a la pareja o la expareja

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@glimm.com.mx

Por unanimidad, el pleno del Senado creó el marco legal para combatir la llamada violencia vicaria, que consiste en el uso de hijos o familiares para agredir a la pareja o expareja, así como la utilización de influencias y poder económico para impedir que la justicia considere los derechos de las mujeres que se separan de sus parejas.



(Este tipo de violencia) es cualquier acto u omisión que, con el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres, se dirige contra las hijas y/o hijos, familiares o personas allegadas."

REFORMA AVALADA

Aunque hubo tres reservas para que estas nuevas disposiciones apliquen a las personas, no sólo a las mujeres, en el reconocimiento que también los hombres son víctimas de este tipo de violencia, los

En la agenda

EL DATO

El Senado aprobó un paquete de reformas relacionadas con la mejora de derechos y protección de las mujeres, como el castigo por acoso sexual en espacios públicos, a fin de acabar con el comportamiento de hostigamiento hacia las mujeres en calles.

legisladores decidieron retirarlas, a fin que el nuevo instrumento jurídico se enviara a la Cámara de Diputados para su análisis y eventual aprobación.

La reforma aprobada por el Senado y enviada a los

diputados para su análisis, sin embargo, no incluye el concepto de violencia vicaria, sino que la denomina "violencia a través de interpósita persona".

Define que "es cualquier acto u omisión que, con el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres, se dirige contra las hijas y/o hijos, familiares o personas allegadas, ya sea que se tenga o se haya tenido relación de matrimonio o concubinato; o mantenga o se haya mantenido una relación de hecho con la persona agresora".

Entre las conductas que define están: amenazar con causar daño a las hijas e hijos; amenazar con ocultar, retener o sustraer a los hijos fuera de su domicilio, e incitar actos de violencia física de hijos en contra de la madre, entre otras.



CRECE MALTRATO

Violencia vicaria, digital y ácida acecha a las mujeres

Todas ellas dejan marcas indelebles y muchas veces pueden ser la antesala del feminicidio; prevalece impunidad

PATRICIA RAMÍREZ

Con el avance de la lucha de las mujeres por mejores condiciones de vida se han tipificado diversas formas de violencia, aunque la impunidad sigue

siendo la constante en estos casos, ante la falta de atención de autoridades de procuración de justicia y la altísima tasa de impunidad para los agresores.

Así, en los últimos años se han introducido tres nuevos tipos de delitos contra las mujeres, la violencia vicaria, la violencia digital y más recientemente la violencia ácida, todas ellas dejan marcas indelebles en las mujeres y muchas veces pueden ser la antesala del feminicidio.

En el caso de la violencia vicaria, se define como la acción u omisión cometida en contra de una mujer por la persona con la que tenga o haya tenido una relación de matrimonio, concubinato o relación de hecho, con la intención de causarle cualquier tipo de daño o sufrimiento, separarla de sus hijas e hijos y causar desapego en el vínculo materno filial, utilizando la violencia. Actualmente seis estados la tienen tipificada en sus códigos penales, Ciudad de México, Campeche, Yucatán, Morelos, Estado de México, Hidalgo y Zatecas, pero en la Cámara de Diputados ya se aprobó en comisiones y está por subir al pleno el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Penal Federal, para catalogar la violencia vicaria, pues se estima que el 86 por ciento de ésta es ejecutada por hombres.

"La violencia vicaria es una de las penúltimas de las violencias de género, an-

tes del feminicidio, porque lo que busca el agresor es dañar a través de lo que más queremos las mujeres, que son nuestras hijas e hijos", advirtió la diputada Julieta Vences, una de las impulsoras del tema.

Por lo que toca a la violencia ácida, ha saltado a la luz esta forma de agresión por casos muy visibles, como el de la saxofonista María Elena Ríos, pero hay decenas de casos documentados.

La Fundación Carmen Sánchez, pionera en el tema, ha señalado que ha logrado documentar 33 casos, entre 1988 y 2022, pero al no haber registros oficiales la cifra podría ser exponencialmente mayor.

Este es un tipo específico de violencia feminicida que se caracteriza por el acto de arrojar ácido u otras sustancias corrosivas en el rostro y cuerpo de una mujer con la finalidad de atentar contra su vida, su integridad y su libertad humana, así como para mantener y profundizar el estado de desigualdad y opresión en el que se encontraban.

Por lo que toca a la violencia digital, las agresiones hacia las mujeres son constantes y pueden generar serios daños a la víctima, y aumentaron a raíz de la pandemia por Covid19, pues las actividades en línea se dispararon. De acuerdo con cifras del Inegi al menos 9.7 millones de mexicanas dijeron haber sido víctimas de ciberacoso en 2021, lo que refleja lo grave de la situación.

La Fundación Carmen Sánchez, señaló que logró documentar 33 casos de mujeres agredidas con ácido entre 1988 y 2022



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	24	08/03/2023	LEGISLATIVO



La **violencia** vicaria se define como la acción contra seres cercanos de la mujer.



Proponen 33 años de cárcel para agresores

Senado aprueba
endurecer penas por
causar lesiones por
razones de género

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno del Senado aprobó una reforma que sanciona hasta con 33 años de cárcel a los hombres que por razones de género agredan a mujeres e infieran alteración a su salud o daños que dejen huella material en sus cuerpos.

En la sesión ordinaria se aprobó y turnó a la Cámara de Diputados la reforma a los artículos 85 Bis fracción I, inciso e) y 310 del Código Penal Federal, que tipifican las conductas que causen lesiones a mujeres en razón de su género.

Se establece que aquel que infiera alteración en la salud o daño, producido por causa externa, que deje huella material en el cuerpo de una mujer en razón de género, se le impondrán de 10 a 15 años de prisión.

Determina que las circunstancias por las que se considerará que existen razones de género son que la alteración o daño sea infamante o degradante; que existan datos que establezcan que se ha cometido cualquier tipo de violencia relacionada con el hecho delictuoso del sujeto activo contra la víctima, y que ésta haya sido comunicada.

"Establecer que si entre el activo —agresor— y la víctima existió una relación sentimental, afectiva, de confianza, de parentesco, laboral, docente o cualquiera que implique subordinación o superioridad, se impondrán de 15 a 20 años de prisión".

Las causales por las que la pena podrá aumentar hasta

33 años de prisión es cuando de la alteración o daño resulte una enfermedad incurable, la inutilización permanente o la pérdida de cualquier órgano, extremidad o función orgánica, o ponga en peligro la vida de la mujer.

La senadora por Morena, Martha Lucía Micher, dijo que la reforma plantea incorporar el término —aggravante— cuando las lesiones se cometan contra una mujer por razones de género. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Si una agresión resulta en una enfermedad incurable, amerita los 33 años de cárcel.



Tipifican acoso en espacios públicos

Según encuesta, la
calle y el transporte
es donde mujeres
sufren más violencia

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno del Senado aprobó por unanimidad una reforma que tipifica el acoso sexual en contra de mujeres, adolescentes y niñas en espacios y en el transporte públicos, ante el aumento de casos de violencia en México.

Durante la sesión ordinaria se avaló con 100 votos a favor la reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que fue turnada a la Cámara de Diputados para su análisis.

La reforma expone que el acoso sexual en espacios públicos "es una forma de violencia que conlleva un abuso de poder respecto de la víctima sin que medie relación alguna con la persona agresora. Se manifiesta a través de una conducta física o verbal de connotación sexual no consentida ejercida sobre una o varias personas en espacios y medios de transporte públicos".

Se obliga a los gobiernos al diseño de políticas públicas dirigidas al desarrollo de espacios y transportes públicos libres de todo tipo de violencia contra las mujeres.

La senadora Sasil de León Villard dijo que de acuerdo con la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)* 2016, las agresiones contra mujeres ocurridas en la calle en los 12 meses anteriores a dicho ejercicio fueron principalmente de tipo sexual (66.8 %); una de cada tres (27.4%) ha sido objeto de

piropos o frases de carácter sexual a lo largo de su vida; 12.6% ha sufrido tocamientos o ha sido manoseada sin su consentimiento.

Se reportó que la calle y el transporte público son los lugares donde las mujeres son mayormente violentadas: 66.8% indicaron haber sufrido violencia sexual en la calle y en el parque, mientras que entre 1.4% y 14.8% refirieron alguna modalidad de violencia en el transporte. ●



Entre 1.4% y 14.8% de las mujeres sufrieron algún tipo de violencia en el transporte.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



Aprueban reformas de violencia vicaria

Senado avala sancionar hasta con seis años de cárcel a los culpables

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Senado aprobó un paquete de reformas contra la violencia vicaria, es decir, la de género perpetrada por interpusita persona, cuando un progenitor ataca a una hija o hijo con el objetivo de causar dolor a la madre, lo cual se sancionará hasta con seis años de cárcel.

En la sesión ordinaria se aprobó por unanimidad con 86 votos a favor la reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de los códigos Civil Federal y Penal Federal, que fue turnada a la Cámara de Diputados para su análisis.

Se tipificó la violencia a través de interpusita persona como "cualquier acto u omisión que, con el fin de causar perjuicio o daño a las mujeres, se dirige contra las hijas y/o hijos, familiares o personas allegadas, ya sea que se tenga o se haya tenido relación de matrimonio o concubinato; o mantenga o se haya mantenido una relación de hecho con la persona agresora; lo anterior aplica incluso cuando no se cohabite en el mismo domicilio".

La reforma tipifica la conducta de los hombres que fomenten violencia psicológica que descalifiquen la figura materna afectando el vínculo materno filial; ocultar, retener o sustraer a hijas y/o hijos, así como a familiares o personas allegadas; interponer acciones legales con base en hechos falsos o inexistentes, en contra de las mujeres para obtener la

guarda y custodia, cuidados y atenciones o pérdida de la patria potestad de las hijas y/o hijos en común; y condicionar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias a las mujeres y a sus hijas e hijos.

Se establece que el Estado solicitará a la autoridad judicial la recuperación y entrega inmediata a las mujeres víctimas de sus hijas y/o hijos menores de 18 años y/o personas incapaces que requieran cuidados especiales, que hayan sido sustraídos, retenidos u ocultados de la madre. ●



Legisladores aprueban cambios legales por unanimidad con 86 votos.



El Senado avala reforma a la Ley de Acceso a una Vida libre de Violencia contra Mujeres



El Frente Nacional Mujeres y colectivas feministas protesta contra la violencia vicaria.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	8	08/03/2023	LEGISLATIVO

Se castigará hasta con cinco años de prisión la violencia contra las mujeres ejercida a través de interpósita persona, conocida también como violencia vicaria

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

En vísperas del Día Internacional de la Mujer, el pleno del Senado aprobó con 91 votos a favor reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida de Libre de Violencia, al Código Civil y al Código Penal Federal para castigar hasta con 5 años de prisión la violencia contra las mujeres ejercida a través de interpósita persona, conocida también como violencia vicaria.

La minuta que se envió a la Cámara de Diputados, establece que la violencia Vicaria es la acción u omisión cometida por quien tenga o haya tenido una relación de matrimonio, concubinato o relación de cualquier otro tipo, por sí o por interpósita persona, que provoque la separación de la madre con sus

hijas e hijos o persona vinculada significativamente a la mujer, a través de la retención, sustracción, ocultamiento, maltrato, amenaza o bien promoviendo mecanismos jurídicos y no jurídicos que retrasen, e impidan la convivencia.

Ello con la intención de manipular, controlar a la mujer o dañar el vínculo afectivo, ocasionando un daño psicoemocional, físico, patrimonial o de cualquier otro tipo a ella y a sus hijas e hijos e incluso el suicidio a las madres y a sus hijas e hijos, así como desencadenar en el feminicidio u homicidio de las hijas e hijos perpetrados por su progenitor.

Esta ley establece la restitución, recuperación o entrega inmediata a la mujer víctima, de sus hijas y/o hijos menores de 18 años y/o personas incapaces que requieren cuidados especiales, que hayan sido sustraídos, retenidos u ocultados de forma ilícita.

El dictamen considera violencia por interpósita persona cualquier acto u omisión que, tienen el objetivo de causar perjuicio o daños a las mujeres.

La violencia vicaria se manifiesta a través de diversas conductas, como amenazar con causar daño a las hijas e hijos; amenazar con ocultar, retener

o sustraer a hijas e hijos fuera de su domicilio o de su lugar habitual de residencia; utilizar a hijas e hijos para obtener información respecto de la madre.

Promover, incitar o fomentar actos de violencia física de hijas o hijos en contra de la madre; promover, incitar o fomentar actos de violencia psicológica que descalifiquen la figura materna afectando el vínculo materno filial; ocultar, retener o sustraer a hijas y los hijos, así como a familiares o personas allegadas.

Asimismo Interponer acciones legales con base en hechos

falsos o inexistentes en contra de las mujeres para obtener guarda y custodia, cuidados y atenciones o pérdida de la patria potestad de las hijas y los hijos en común y condicionar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias a las mujeres y sus hijas e hijos.

Es particularmente grave cuando las instituciones destinadas a la atención y acceso a la justicia, al no reconocerla, emiten determinaciones, resoluciones y sentencias sin perspectiva de género vulnerando derechos humanos de las mujeres y el interés superior de la niñez.



Regresan mil 430 empleados sindicalizados a la Cámara de Diputados

Mil 430 empleados sindicalizados regresaron a trabajar de forma presencial a la Cámara de Diputados después de 3 años de ausencia por la pandemia. La Jucopo pidió que los empleados, sin importar la edad o condición médica, se ausentaran hasta que la OMS declarara el fin de la pandemia.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMbOm4bXBjH34N4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213397&parId=75F18D3264FEE48F%213388&o=OneUp>



Reformas mineras, sin sustento: especialistas

YESHUA ORDAZ
CIUDAD DE MÉXICO

Las iniciativas de reformas legales a la Ley Minera presentadas en el Congreso de la Unión carecen de sustento en las circunstancias reales de esta industria o se refieren a temas que deben ser motivo de otros ordenamientos legales, demás son innecesarias para el sector y generan incertidumbre, señalaron especialistas.

Los abogados Karina Rodrí-

guez y Federico Kunz coincidieron que en las actuales propuestas para modificar la Ley Minera no es necesario considerar temas de seguridad, protección ambiental, consulta indígena o impacto social, ya que son o deberían ser previstos en otras leyes.

Los que han trabajado para mineras de renombre en México explicaron que en los anteproyectos legislativos deben descartarse temas como: crear o elevar

impuestos o derechos, pues los empresarios mineros pagan, como cualquier otro causante el Impuesto Sobre la Renta, el Especial Sobre Producción y Servicios; además de los derechos mineros y contribuciones locales, como impuestos sobre nómina.

Por su parte el geólogo experto en minería Sergio Almazán aseguró que dicha industria cumple con la ley y con al menos cuatro mil obligaciones estipuladas en diversos mandatos.

Sostuvo que la minería es una industria incomprensible y desconocida por muchos, incluso por quienes impulsan los cambios legislativos, por lo que confió en que se escuche a quienes conocen y participan en ella. —



Foto: Cuartoscuro

Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, durante la conferencia de prensa.

NIEGA ACUERDO

Riesgo para la democracia es MC: Alito

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

Movimiento Ciudadano es "un peligro para la democracia", aseguró el dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, quien negó que exista un acuerdo

negó que exista un acuerdo para que el Revolucionario Institucional entregue el gobierno del Estado de México a Morena.

"Hay que decirlo, MC hoy es un peligro para la democracia y hay que decirlo, porque renuncian a su obligación de participar en las elecciones, cuando tenemos todo para competir juntos. ¿Cuál es la pregunta? La pregunta es ¿por qué no participan?

"Que porque va a haber campaña dura; nunca han sido fáciles las campañas políticas. ¿Cuál es el verdadero fondo? Movimiento Ciudadano dice que no simpatiza con el gobierno de Morena y que el gobierno de Morena y el oficialismo no sirven, pues que salgan todos los de Movimiento Ciudadano a hacer campaña por la otra opción, porque sólo hay dos opciones: la de Morena y sus aliados y la coalición de Va por México, con Alejandra del Moral", aseguró Moreno Cárdenas.

"¿Qué es lo sensato? Que hagan campaña. Entonces tiene que haber esa participación. Ni un voto a Movi-

miento Ciudadano. Voto útil. Hay que hacer el voto útil. El voto para impulsar una nueva directriz en el Estado de México", planteó.

Negó que tenga un pacto con Morena. "Nuestro único compromiso en ganar en el Estado de México y en Coahuila y vamos a ganar, a pesar de todo, contra todo".

EL DATO

Rechaza dichos

Moreno dijo que lo que no se puede permitir es que, a raíz de que Movimiento Ciudadano no tenga candidato, vinculen a Morena en un acuerdo con el PRI.



Oposición y Morena, tras el amor de MC

OTILIA CARVAJAL, VÍCTOR
GAMBOA Y ANTONIO LÓPEZ

Los dirigentes nacionales de la oposición: PAN, PRI y PRD, así como el de Morena, pidieron a los militantes y simpatizantes de Movimiento Ciudadano que les den el voto útil en los comicios de junio en el Estado de México y Coahuila, ya que el partido naranja no participará en el proceso electoral de estas entidades.

El PAN y el PRD dejaron la puerta abierta para que en 2024 Movimiento Ciudadano se sume a Va por México y formen una gran alianza opositora.

| **NACIÓN** | A8

EL DATO

Movimiento Ciudadano se bajó de la contienda de este año, al denunciar un pacto entre el PRI y Morena.



PAN y PRD abren puerta a MC en Va por México

Piden a la dirigencia recapacitar e ir en bloque a las elecciones de 2024; si quieren ser la tercera fuerza "no tienen cabida", añaden

ELECCIONES 2023
EDOMEX
Y COAHUILA

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Los dirigentes nacionales del PAN y del PRD, Marko Cortés y Jesús Zambrano, respectivamente, decidieron no romper con Movimiento Ciudadano (MC) tras su determinación de retirarse del proceso electoral en el Estado de México y Coahuila, y por el contrario, dejaron la puerta abierta para que se integre a Va por México en los comicios presidenciales de 2024.

En entrevistas con EL UNIVERSAL, los líderes pidieron a la dirigencia de MC "que recapacite", y aseguraron que si siguen en su postura de ser una tercera fuerza "no tendrán cabida" en la contienda real.

"En Acción Nacional vamos a buscar hasta el límite posible para que todos los partidos que se digan auténticamente opositores y que quieran corregir y cambiar el rumbo de México, pues podemos sumarnos todos y en el proyecto que impulsaremos en Acción Nacional, pues todos son necesarios y todos serían bienvenidos", declaró Cortés.



Marko Cortés (PAN) y Jesús Zambrano (PRD) expusieron que MC pudo sentirse disminuido y con riesgo de perder el registro, por lo que dio un paso al costado.

"Yo espero que en el camino podamos encontrar puntos de confluencia, que recapaciten y que entiendan que esa pretensión de ser una tercera vía, cuando hay dos coaliciones que están claramente disputando todos los espacios del poder, ellos no

van a tener cabida", expuso el líder del sol azteca.

Sobre las expresiones de su aliado priista Alejandro Moreno, de que la determinación de MC "fue una decisión cobarde", ninguno coincidió, pero señalaron que el naranja se sabía disminu-

do hasta el punto de perder su registro, motivo por el que creen que se retiró del proceso.

Marko Cortés le exigió a MC que se defina, pues de no hacerlo "le hace juego a Morena".

Este fin de semana, Movimiento Ciudadano anunció que no presentará candidatos en el Estado de México, al considerar dicho proceso como "una farsa" y asegurar que los resultados "están pactados".

Al respecto, Jesús Zambrano señaló que desde su punto de vista, los argumentos de MC "de ninguna manera son válidos".

"Es un exceso que hayan salido a decir que la coalición Va por México ya pactó entregar el Estado de México a cambio de Coahuila, cuando es una absoluta falsedad, una locura. Yo no veo, en el caso concreto de los priistas, y particularmente los mexiquenses, haciéndose a un lado con toda la importancia que tiene el Estado de México, y con lo que para ello significa el Estado de México, como partido político dijeron: 'ah bueno, vamos a entregar aquí, vamos a esperar a que nos den allá en Coahuila'", expuso.

El líder del sol azteca aprovechó para llamar a los simpatizantes de Juan Zepeda a darle el voto al PRD.

"He hecho un llamado muy responsable, lo reitero y lo subrayo, a los simpatizantes de Juan Zepeda que estarán esperando a ver en dónde van a jugar, van a inscribir, a que se acerquen con nosotros, particularmente con el PRD, porque él fue candidato nuestro y se llevó una parte importante de las simpatías electorales del PRD, pues que ahora regresen, que no se queden ahí a ayudar a Morena, porque si no participan, al final de cuentas van a terminar ayudándole a Delfina Gómez", dijo. ●



PRI: Movimiento Ciudadano, peligro para la democracia



VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, pidió a los simpatizantes de Movimiento Ciudadano (MC) en el Estado de México y Coahuila a emitir un voto útil en favor del tricolor, y llamó a la ciudadanía a no votar jamás por MC, porque "es un peligro para la democracia".

En conferencia, negó "categóricamente" que el PRI haya pactado los resultados de las elecciones en Coahuila y el Estado de México, como acusó la dirigencia de Movimiento Ciudadano.

El líder priista arremetió contra el partido que encabeza Dante Delgado por bajarse de la contienda electoral de este año.

"Esquirol", "porro", "lacayo" del régimen, fueron algunos de los adjetivos con los que Alejandro Moreno calificó a MC, al señalar que no dio un paso al costado, sino que retrocedió y "reculó" con su decisión, con la que dijo, le hacen el juego a Morena para favorecer a los candidatos del partido oficial. ●



Alito negó que el PRI haya pactado los resultados electorales.



• **Celebra** albiazul que no haya nombrado candidatos para Edomex y Coahuila; convoca a no dividir y ayudar en ruta al 2024

Celebran que emecistas se bajen de la contienda

• **Por Jorge Butrón**

jorge.butron@razon.com.mx

EL PARTIDO Acción Nacional (PAN) celebró que Movimiento Ciudadano no haya nombrado candidatos para las elecciones en el Estado de México y Coahuila, pues se abre la posibilidad de que se adhieran a la coalición Va por México.

Durante un acto de protesta en el Zócalo de la Ciudad de México, la secretaria general de Acción Nacional, Cecilia Patrón Laviada celebró que los emecistas "no le hicieran el caldo gordo a Morena"; sin embargo, aclaró, que no se debe dividir el voto en el proceso electoral.

"Qué bueno que pudieron rectificar y no están yendo a hacerle el caldo gordo a Morena, por ello celebramos que no tengan candidatos en el Estado de México y Coahuila, pero ahora deben decidir para no dividir el voto", destacó.

Señaló que es claro que hoy hay una esperanza para el país y una alternativa: "Esa alianza que hemos construido PAN, PRI y PRD, necesita de todas y de todos".

La senadora Kenia López Rabadán dijo que si MC se suma a Va por México ayudará a construir la ruta para la elec-

ción presidencial. "Hoy la posibilidad de que Movimiento Ciudadano se sume a coalición Va por México, sin duda ayudará a construir, no sólo en estos estados, sino rumbo a 2024", indicó.

Sostuvo que "por el bien de México" es necesario que se sumen a la coalición, ya que se requiere de una gran decisión por el futuro del país. "Ojalá que Movimiento Ciudadano pueda acompañar esta gran alianza rumbo a 2024, México la necesita y necesita unión. Que se tome la gran decisión a favor de México", agregó.

Desde hace meses los partidos de oposición han solicitado a MC sumarse a la coalición, con el objetivo de ganar el proceso electoral en Coahuila y el Estado de México en los comicios de junio próximo, sin embargo hasta el momento no ha habido una respuesta, aunque han mencionado diferentes actores que irían solos en cada entidad.

La Razón publicó este martes que MC hizo oficial que se baja de la contienda electoral para buscar las gubernaturas del Estado de México y de Coahuila este año, decisión que desató reclamos de partidos de oposición, particularmente del PRI, que acusó al partido naranja de ser "cobarde".

EL TIP

ENTRE las críticas por la decisión que tomó MC, también estuvo la del PRD, que señaló el lunes que lo que se esperaba de este partido era que se sumara a la alianza Va por México.



COMUNIDAD

ELLAS ASPIRAN A
GOBERNAR LA CDMX:

- Rosa Icela Rodríguez
- Ariadna Montiel
- Clara Brugada
- Xóchitl Gálvez
- Lía Limón
- Margarita Zavala
- Kenia López Rabadán

MUJERES ALZAN LA MANO

SE APUNTAN PARA GOBERNAR LA CDMX

POR GEORGINA OLSON
Georgina.olson@gimm.com.mx

Conforme se acerca 2024, mujeres destacadas de la política y la administración pública van levantando la mano, a veces de forma directa, otras con discreción.

Algunas de ellas son Rosa Icela Rodríguez, Ariadna Montiel, Clara Brugada, Xó-

chitl Gálvez, Lía Limón, Margarita Zavala y Kenia López Rabadán.

El pasado 2 de febrero, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, dijo en entrevista: "No, no me he olvidado de la ciudad. Aquí estoy".

Cuando se le preguntó directamente si quiere gobernar la ciudad fue cauta en su respuesta, pero no

descartó la posibilidad de ser candidata para dirigir la capital: "Hice un compromiso con el Presidente de la República para venir a trabajar como titular de esta secretaría de Estado. No me imagino otro compromiso en este momento, pero donde diga el proyecto que sirvo, ahí voy a estar. Soy parte de un equipo".

Del otro lado del espectro político está la senadora



por el PAN Xochitl Gálvez, quien desde el 22 de junio del año pasado, en entrevista radiofónica con el periodista **Ciro Gómez Leyva** dijo sin titubear: "Voy a ser jefa de Gobierno de la Ciudad de México; mi vida me preparó para esto".

Gálvez, quien fue alcaldesa en Miguel Hidalgo, afirmó además: "Sí creo que tengo una visión de qué hacer con esta ciudad. O le entramos a resolver el tema del agua o dentro de algunos años la Ciudad de México verá incrementada su crisis de agua. Ya hay problemas graves en Iztapalapa, pero la crisis podría ser peor".

Precisamente en esa demarcación, desde hace meses, se habla de que su alcaldesa, la morenista **Clara Brugada**, aspira a ser jefa de Gobierno, pero fue hace un mes, en una entrevista televisiva, que le preguntaron directo si le interesa tal cargo, a lo que respondió: "Desde hace mucho tiempo he trabajado por esta ciudad desde distintas trincheras. Creo yo que hemos trabajado mucho por la ciudad y sí, me encantaría gobernar esta hermosa ciudad, y sabemos que es un tema relevante el Gobierno de la Ciudad de México. Me preguntas, te contesto: Me encantaría".

En **Álvaro Obregón**, la alcaldesa panista **Lía Limón** también levantó la mano; lo hizo el 5 de noviembre del año pasado, durante su primer informe de gobierno.

Ante cientos de personas dijo: "Si ustedes me acompañan sí vamos a buscar la

Jefatura de Gobierno y sobre todo estoy segura que lo vamos a poder hacer en unidad, porque los problemas de esa demarcación son problemas que todas y todos los capitalinos enfrentan cada día en las distintas alcaldías".

También destaca la figura de **Ariadna Montiel**, secretaria de Bienestar del gobierno federal. En los más recientes meses se le ha visto muy activa durante actos de reparto de la Tarjeta Bienestar, para beneficiarios de programas sociales, conversando con la gente y haciéndose presente.

Montiel ha tenido una intensa participación en la conformación del proyecto de la Cuarta Transformación. Antes ha sido senadora suplente, formó parte de la dirección del PRD, en 2012 fue diputada local de la entonces Asamblea Legislativa de la Ciudad de México y también diputada federal por Coyoacán.

La senadora panista **Kenia López Rabadán** tampoco ha tenido titubeos. En entrevista de radio, el 17 de octubre del año pasado, expresó: "Para mí está muy claro: voy a seguir trabajando por la Ciudad de México porque voy a ser candidata a la Jefatura de Gobierno y vamos a ganar la elección.

"Necesitamos regresarle la dignidad y la seguridad a la ciudad. Se deben romper las redes de corrupción que por más de 25 años han lastimado a los capitalinos. Soy 100 por ciento chilanga, aquí nací, he vivido, estu-

diado y trabajado. Conozco la ciudad y sus problemas, pero también conozco las soluciones", dijo la legisladora.

El pasado 12 de enero, la diputada panista **Margarita Zavala** dio a conocer a la opinión pública: "Me gustaría ser candidata, sí pero por supuesto estaría viendo lo que es mejor para México. Lo que es importante es el proceso".

Así lo anunció después de que **Marko Cortés**, líder

nacional del PAN; **Alejandro Moreno**, líder nacional del PRI, y **Jesús Zambrano**, líder nacional del PRD, anunciaron que en la coalición **Vapor México** el PRI definiría a los candidatos a la gubernatura de Coahuila y el Estado de México, y el PAN, a los de la Ciudad de México y la Presidencia.

El 27 de enero por la noche, llegó **Juan José Serrano**, secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, a la alcaldía Cuauhtémoc porque se había detectado propaganda contra la jefa de Gobierno.

Después llegaron 300 granaderos y tras confrontarlos, la alcaldesa, **Sandra Cuevas**, soltó: "Si esas oficinas se las quieren comer, que se las coman, porque yo me voy a comer la Ciudad de México".

**AL MENOS
OCHO
PERFILES HAN
dicho, con
más o menos
discreción,
que buscarán
la candidatura
por la capital**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,22	08/03/2023	LEGISLATIVO



Margarita Zavala.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Avala Subcomisión predictamen que incluye concepto de “igualdad sustantiva” en la ley federal de presupuesto

La Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, coordinada por la diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena), aprobó un predictamen que armoniza la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria con las leyes de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a fin de incorporar el concepto “igualdad sustantiva”.

<https://hojaderutadigital.mx/avala-subcomision-predictamen-que-incluye-concepto-de-igualdad-sustantiva-en-la-ley-federal-de-presupuesto/>



Avala Subcomisión predictamen que incluye concepto de “igualdad sustantiva” en la Ley Federal de Presupuesto

Boletín No.3856

Avala Subcomisión predictamen que incluye concepto de “igualdad sustantiva” en la Ley Federal de Presupuesto

- Es importante que desde el presupuesto se visibilice la importancia de las mujeres: diputada Pérez Segura (Morena)

La Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, coordinada por la diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena), aprobó un predictamen que armoniza la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria con las leyes de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a fin de incorporar el concepto “igualdad sustantiva”.

La diputada Pérez Segura expresó que, a unas horas del 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”, es importante reconocer el esfuerzo que se ha hecho en los últimos años para avanzar en la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; no obstante, el camino es largo.

Relató que la creación de la Subcomisión abona a que desde el presupuesto se visibilice la importancia de las mujeres, a que se revisen, analicen y, en su caso, aprueben las modificaciones a la normatividad, leyes y Constitución Política, que permitan avanzar en esta materia.

Incluir concepto de “igualdad sustantiva”

La Subcomisión aprobó con 8 votos a favor el predictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva (Morena), para incluir el concepto “igualdad sustantiva” en dicha ley.



Se busca que los anteproyectos contemplen acciones que promuevan la igualdad sustantiva, de acuerdo con lo estipulado en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Además, plantea que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación contenga las previsiones de gasto que correspondan a las erogaciones para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, incorporando la perspectiva de género, de acuerdo a las leyes generales de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. El documento precisa que la “igualdad sustantiva” es un principio fundamental en la construcción de la justicia social, el cual debe ser protegido, promovido y garantizado por todas las instancias del Estado y la sociedad en su conjunto.

Por ello, se consideran viables las modificaciones planteadas en la iniciativa para cumplir con los compromisos internacionales y nacionales, a fin de avanzar en la integración de reformas, procesos, alianzas y diálogos que fortalezcan la igualdad sustantiva en el país.

Refiere que el marco legal vigente establece la igualdad entre mujeres y hombres como un principio fundamental para la planeación, programación, presupuestación y ejercicio del gasto público, así como en la ejecución de acciones y políticas públicas para la población.

Estima factible la incorporación del concepto “igualdad sustantiva” en la normativa jurídica vigente con el objetivo de garantizar que deje de ser un concepto abstracto para convertirse en una expresión real. Las modificaciones planteadas en la iniciativa abordan las desigualdades estructurales y las barreras que las mujeres han enfrentado para ejercer plenamente sus derechos.

La coordinadora de la Subcomisión mencionó que el predictamen se remitiría a la Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para continuar el procedimiento.





La Comisión de Diversidad aprobó seis opiniones a iniciativas en materia de homicidio por orientación sexual

La Comisión de Diversidad, presidida por la diputada Salma Luévano Luna (Morena), aprobó seis opiniones a iniciativas que reforman diversas disposiciones legales en materia de homicidio por orientación sexual y otros delitos.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-diversidad-aprobo-seis-opiniones-a-iniciativas-en-materia-de-homicidio-por-orientacion-sexual/>



La Comisión de Diversidad aprobó seis opiniones a iniciativas en materia de homicidio por orientación sexual

Boletín No.3858

La Comisión de Diversidad aprobó seis opiniones a iniciativas en materia de homicidio por orientación sexual

- Reforman el Código Penal Federal y las leyes de Amnistía, General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y Orgánica del Congreso General

La Comisión de Diversidad, presidida por la diputada Salma Luévano Luna (Morena), aprobó seis opiniones a iniciativas que reforman diversas disposiciones legales en materia de homicidio por orientación sexual y otros delitos.

Con seis votos, la primera opinión avalada corresponde a la iniciativa que adiciona el artículo 315 Ter al Código Penal Federal, para establecer que cuando un homicidio se cometa en razón de orientación sexual, identidad de género, expresión de género, características sexuales, raza, religión, discapacidad, etnia o nacionalidad de la víctima, se impondrá una pena de cuarenta a sesenta años de prisión.

La siguiente, también aprobada con seis votos, es a una reforma al artículo 1º de la Ley de Amnistía, para decretar amnistía por cualquier delito, a personas de la población de la diversidad sexual que hayan sido discriminadas por sus identidades o expresiones de género durante su proceso penal o que dicha discriminación fuera causada para la comisión del delito, o que tales condiciones fueran consideradas dentro de su proceso penal, siempre que no amerite pena privativa de la libertad de más de cinco años.

La tercera opinión avalada con siete votos por la Comisión fue a la iniciativa que reforma el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. El documento adiciona a dicho artículo las palabras “orientación sexual y/o identidad de género autopercebida”.

Con siete votos se aceptó la opinión a la iniciativa que reforma el artículo 1º Constitucional para agregar: las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género.

La quinta opinión, ratificada con siete votos, se refiere a la iniciativa que adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General, para añadir la palabra “sexual” a dicho artículo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

08/03/2023

LEGISLATIVO

Por último, la Comisión emitió la opinión en sentido negativo a la iniciativa que reforma los artículos 52 y 75 del Código Penal Federal, que pretendía agregar a dichos artículos las palabras género, identidad y expresión de género.

Lo anterior, tras considerar que la reforma pide a los juzgadores que estos conceptos sean tomados en cuenta al momento de dictar una sentencia, pero el mandato de no discriminación por orientación sexual, identidad y/o expresión de género, se debe observar durante todo el proceso y no solo al dictar la sentencia.





Aplican control contra acordeones en examen para aspirantes al INE

Selección. Prohíben pasar al salón de plenos de San Lázaro con celulares, tabletas, relojes, bolsas y mochilas para evitar trampas



Les dieron tres horas para contestar bajo una estricta vigilancia. ESPECIAL

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

A fin de evitar acordeones o cualquier otra trampa, 508 de los 531 aspirantes registrados al proceso de selección de cuatro integrantes del Consejo General del INE presentaron ayer su examen de conocimientos en el Palacio de San Lázaro con la prohibición de ingresar teléfonos celulares, relojes inteligentes y otros dispositivos.

De ellos, solamente la mitad con los más altos puntajes pasará a la siguiente etapa.

Después de hacer largas filas, los aspirantes ingresaron al salón de plenos y alrededor de las 11:10 de la mañana comenzaron a responder en una tableta electrónica las 80 preguntas del examen en materias constitucional, gubernamental, electoral y derechos humanos.

Llegaron al Palacio de San Lázaro desde las 9 horas con la instrucción de acceder a la prueba sin dispositivos electrónicos, bolsas, mochilas o maletas.

Aunque el tiempo establecido ayer para completar el examen era de tres horas, el primero en terminar su examen en una hora y 16 minutos fue Sergio González, profesor de las facultades de Derecho y Ciencias Políticas de la UNAM, quien expresó su confianza en el Comité Técnico de Evaluación y la Cámara de Diputados, al tiempo de respaldar las medidas para evitar trampas.

“No se valen apoyos, uno que es profesor hace lo mismo cuando aplica exámenes”, dijo.

Antes de ingresar al salón, Netzaí Sandoval, hermano de la ex secretaria de la Función Pública Irma Eréndira Sandoval y del diputado morenista Pablo Amílcar Sandoval, rechazó que sus lazos familiares puedan influir a su

favor en el proceso de selección de los cuatro nuevos consejeros electorales.

El Comité Técnico de Evaluación a cargo del proceso de selección informó que los resultados del examen estarán disponibles para su consulta este miércoles 8 de marzo a través de su micrositio.

Asimismo, los integrantes del organismo celebrarán sesión pública el próximo viernes para dar a conocer la lista de las personas aspirantes en orden alfabético que pasan a la siguiente etapa.

En esa tercera fase, el Comité Técnico de Evaluación definirá la idoneidad de los candidatos para ocupar el cargo de consejeros electorales y presentará una lista de cien, cincuenta mujeres y cincuenta hombres, para entrevistas presenciales. ■

Y ADÉMÁS

Escalan reproches entre PRI y MC

Los reproches entre MC y el PRI por las elecciones en el Estado de México y Coahuila subieron de tono ayer. Alejandro Moreno, líder nacional del tricolor, negó que tengan la intención de ceder la gubernatura mexicana a Morena y calificó a Dante Delgado, coordinador nacional del partido naranja, de ser “esquirol y vividor de la política”. En respuesta, Royfid Torres, dirigente de MC en la capital, dijo que a Alitoni en su partido lo quieren, ya que es uno de los personajes que más ha dañado al país.



FOTO: CUARTOSCURO

Exámenes aplicados

En medio de estrictas medidas para evitar el uso de "acordeones" o cualquier otra trampa, más de 500 aspirantes registrados en el proceso en el que se seleccionarán cuatro integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral iniciaron su examen de conocimientos en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados.

Sin el apoyo de dispositivos electrónicos y muchos de ellos con maleta o mochila en mano, los aspirantes llegaron desde distintos rincones del país para ocupar los puestos que quedarán vacantes.

Fueron 80 preguntas, dos de ellas sobre el Plan B de la reforma electoral, la mitad de opción múltiple y unas cuantas sobre conocimiento de lecturas especializadas; el examen comprendió también cuestionamientos sobre la historia del sistema político electoral.

El profesor de la UNAM, Sergio González Muñoz, el primero en concluir el examen, detalló que una de las preguntas más difíciles fue sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos cuando ha sancionado al Estado mexicano en asuntos que han llegado a esa instancia.

"No se valen apoyos, uno que es profesor hace lo mismo cuando aplica exámenes", dijo. **INDIGO STAFF**



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

08/03/2023

LEGISLATIVO



INE, botín político de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama: Sergio Gutiérrez

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) lamentó que el Instituto Nacional Electoral (INE) fuera tomado como botín político por dos integrantes de su Consejo General: Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

<https://efekto10.com/ine-botin-politico-de-lorenzo-cordova-y-ciro-murayama-sergio-gutierrez/>



Sergio Gutiérrez Luna, contra Lorenzo Córdova por "Plan B" de reforma electoral

P. 3



Sergio Gutiérrez Luna, contra Lorenzo Córdova por "Plan B" de reforma electoral



Lorenzo Córdova y el diputado Sergio Gutiérrez, durante foro en la UNAM

RAÚL RAMÍREZ

Los cuestionamientos y las críticas fueron subiendo de tono y de intensidad, y ello provocó un fuerte enfrentamiento entre los contendientes. **En una esquina se encontraba el diputado Sergio Gutiérrez Luna y en la otra el presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, todo ello durante la participación de ambos al inicio de un foro sobre el llamado "Plan B" de la reforma electoral, lo que generó un nuevo enfrentamiento INE-Morena.**

El Foro de la Universidad Autónoma de México (UNAM) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), **Reflexiones en torno a la justicia electoral y la reforma electoral 2022-2023**, realizado en la Facultad de Derecho de la UNAM, fue el escenario para este nuevo duelo verbal entre ambos rivales de opinión.

"Yo he sostenido muchas veces, y lo sostengo hoy nuevamente, que a mí me parece que la función del árbitro electoral, su independencia que tanto defienden, va emparejada de algo muy importante: la prudencia", lanzó el expresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

En ese sentido, **Gutiérrez Luna** agregó que "no ha existido prudencia por parte de dos personas que tienen una encomienda constitucional, de darle la garantía y la certeza a todos los jugadores de la arena democrática, que son destacadamente el consejero Córdova y el consejero (Ciro) Murayama".

En respuesta a ello, **Córdova Vianello** comenzó diciendo que no iba a entrar en la universidad "a la vulgaridad de la discusión ad hominem; el monopolio de ello, se lo dejo al diputado Gutiérrez Luna".

"Quien hablaba de la prudencia, es justo quien tiene el triste privilegio de ser la única persona en 30 años de transición democrática de haber roto ese arreglo fundacional de

la transición, habiéndonos denunciado penalmente a seis consejeras y consejeros y al Secretario Ejecutivo por decisiones que adoptamos para presionar políticamente al árbitro", lanzó **Lorenzo Córdova**.

Retó al legislador a que lo inviten nuevamente a la Cámara de Diputados a discutir y recordó que a diferencia de lo que hacen los legisladores de Morena, "que no respetan a la institución a la que pertenecen", él acudió el 5 de noviembre de 2021 a comparecer y respetó a quienes se encontraban en el recinto Legislativo "a pesar de su sesgada conducción (como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados)".

"Y aquí en la universidad yo no voy a caer en la provocación y faltarle al respeto a la comunidad a la que pertenezco", remató el consejero presidente ante estudiantes, académicos y público en general que se dio cita.

El legislador veracruzano **Gutiérrez Luna** lamentó que el órgano electoral autónomo se haya tomado como un "botín político".

"Sin embargo, aquí (en la Máxima Casa de Estudios) hago notar que esto se está haciendo con una conducta, con una intención eminentemente política, yo lamento mucho que se haya tomado al INE como un botín político por dos personas. Lo digo claramente y lo digo de frente", dijo.

Lo que ya no es de sorprender cuando el diputado criticó a **Córdova y Murayama por querer que la reforma** "sea lo que ellos dicen que debe ser, y no lo que el legislativo hace" y expuso que en su momento como representante en el Consejo General, promovió accio-

nes jurídicas, denunciando a los consejeros porque "prejudicaban" sobre asuntos próximos a resolverse.

"Qué quiero decir con esto, que hubo reflexión en los temas que tiene que ver con la reforma electoral, que lo que yo percibo es una campaña política, donde un grupo muy definido en el INE que se ha empatado con la oposición, ha tomado esta bandera para contrarrestar al presidente López Obrador", destacó.

Sin entrar más en polémica, **Lorenzo Córdova** dedicó su intervención a enumerar los retrocesos que traerá la implementación de la reforma electoral y reiteró que pese a presiones, como en antaño y ahora, el INE seguirá adelante.

"Termino con esto: Que estamos a favor, estamos en contra, para nada. Yo tengo el privilegio... de haber sufrido las presiones del anterior gobierno. Tengo el privilegio de que me hubieran dicho en su momento, que yo estaba militando a favor del licenciado López Obrador cuando, por ejemplo, decidimos no bajarlo de los promocionales a los que tenía derecho por ser dirigente de su partido y lo defendimos porque tenía el derecho, porque no violaba la ley", dijo.

Recordó que también fue señalado cuando advirtió a los empresarios de que podían estar vulnerando las normas al decirle a sus empleados que "cuidado" cómo votaban porque podían perder su trabajo.

"Se me acusó estar militando a favor de quien hoy nos gobierna y nos gobierna porque así lo decidió el pueblo en elecciones libres y auténticas", finalizó.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

08/03/2023

LEGISLATIVO

Se enfrentan Lorenzo Córdova y Sergio Gutiérrez Luna sobre la Reforma Electoral

Ayer la UNAM se convirtió por momentos en un ring, luego de que el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova y el diputado morenista, Sergio Gutiérrez Luna, se encontraron en una mesa de análisis sobre la Reforma Electoral.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANA7rBxAOa9i788&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213399&parId=75F18D3264FEE48F%213388&o=OneUp>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

08/03/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Se confrontan Lorenzo Córdova y Sergio Gutiérrez Luna por Plan B

Durante un debate que se llevó a cabo en la UNAM; el presidente del INE, Lorenzo Córdova y el diputado Sergio Gutiérrez Luna se confrontaron a propósito de la Reforma Electoral. Gutiérrez Luna afirmó que la función del árbitro electoral y su independencia que tanto defienden va aparejado de la prudencia que no han tenido Córdova ni Murayama, porque han sostenido que una reforma electoral debe ser lo que ellos dicen que debe ser y no lo que el legislativo hace. Por su parte Córdova le contestó que no entraría en la vulgaridad de la discusión y que el monopolio de ello se lo dejaba a Gutiérrez Luna, quien tiene el triste privilegio en 30 años de haber denunciado penalmente a consejeros para presionar al árbitro.

https://drive.google.com/file/d/1yh9NMKGXUWfc9X3SW84I2-E_rzei_WQy/view



Lorenzo Córdova y diputado de Morena debatieron en la UNAM; piden revancha para Sergio Gutiérrez Luna



El consejero presidente del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, **Lorenzo Córdova Vianello**, y el diputado de **Morena**, **Sergio Gutiérrez Luna**, se encontraron frente a frente en la Facultad de Derecho de la **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**, donde debatieron sobre la reforma electoral, foro en el que los aplausos fueron para el funcionario electoral por presentar argumentos y no “caer en provocaciones”.

En el marco del foro ***Reflexiones en torno a la Justicia Electoral y la Reforma Electoral***, **Sergio Gutiérrez Luna** inició lanzándose contra el consejero del INE, calificándolo de falso demócrata por el sueldo que percibe y no haber aceptado una reducción para ganar una cantidad menor a la del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

En su intervención, Lorenzo Córdova señaló que los consejeros electorales respetan la vida institucional de México y por respeto a la UNAM pidió **ajustarse al debate técnico del Plan B electoral**, y destacó que él sí leyó a detalle el documento que los diputados aprobaron en menos de 3 horas, sin un análisis detallado.



Amajac y antimonumenta pueden convivir en el mismo espacio: diputadas de Morena

Aleida Alavez, vicecoordinadora de los legisladores del partido en el poder, consideró que en el espacio donde estaba Cristóbal Colón caben las exigencias en favor de las mujeres

Eloísa Domínguez

metropoli@cronica.com.mx

La escultura de la joven indígena Amajac y la exigencia para que en la Ciudad de México exista un lugar para recordar a las víctimas del feminicidio en la capital del país pueden convivir en el mismo sitio donde alguna vez estuvo Cristóbal Colón, así lo considera la diputada morenista Aleida Alavez, coordinadora de su bancada parlamentaria en San Lázaro.

Amajac y antimonumenta son símbolos que reclaman justicia. Ese espacio puede ser icónico tanto para el movimiento

de mujeres indígenas como para el de mujeres víctimas de la violencia, dijo Alavez Ruiz, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer que se celebrará este 8 de marzo, marcado por el incremento en las cifras de feminicidio en todo el país.

La diputada federal, a nombre de sus compañeras de partido como Marisol García Segura, Rosalinda Domínguez Flores, Susana Prieto Terrazas, Claudia Tello Espinosa y Socorro Irma Andazola Gómez, reconoció la pertinencia de colocar una escultura de la joven de Amajac junto a la antimonumenta de las mujeres que recuerdan a víctimas de la violencia hacia este sector.

“La rehabilitación de lo que fuera la Glorieta de Colón sobre Paseo de la Reforma permitirá la coexistencia y convivencia de esas dos expresiones simbólicas de justicia para las mujeres mexicanas”, expresó Aleida Alavez en reunión con mujeres de la Organización de las

Naciones Unidas (ONU).

El sábado pasado en Michoacán, la jefa de Gobierno calificó de racistas y clasistas a las mujeres que se niegan a que Amajac reemplace a Cristóbal Colón en Paseo de la Reforma.

“La colocación de la escultura de Amajac es un acto de reivindicación histórica tanto para el movimiento indígena histórico en lo general, como para las mujeres indígenas que lucharon en la defensa de nuestras raíces, en lo particular”, dijo la diputada federal por la Ciudad de México.

Para Alavez Ruiz, la escultura de Amajac en Reforma será un icónico en la lucha de las mujeres. ●

El sábado pasado en Michoacán, la jefa de Gobierno calificó de racistas y clasistas a las mujeres que se niegan a que Amajac reemplace a Cristóbal Colón en Paseo de la Reforma



| RUMBO AL 8M |

Con “pijamada”, apuntalan dictámenes pro mujeres



El grupo plural de Igualdad Sustantiva en la Cámara de Diputados inició anoche una “pijamada legislativa” con miras a lograr consenso sobre 12 dictámenes provenientes de todos los grupos parlamentarios y que votarían mañana en el Pleno con motivo del Día Internacional de la Mujer.

La diputada Aleida Alavez (Morena) detalló que la intención de la reunión, bautizada como pijamada, debido a lo tarde que acordaron iniciar, es avanzar en la revisión de los dictámenes tanto a leyes secundarias como reformas a la Constitución.

La también vicecoordinadora de la bancada morenista en San Lázaro expuso que el acuerdo de ayer en la noche es avanzar en el tema de “tres de tres” que es la propuesta para que cualquier persona que tenga sentencia de maltrato, violencia y/o deudores alimentarios no tengan derecho a participar en ningún proceso electoral.

Agregó que además de este tema, los otros sobre los que ya han trabajado y tienen consensos son sobre transparencia, anticorrupción, de la Comisión de Igualdad, de la Comisión de Cultura y Cinematografía para eliminar los este-

reotipos, y de la de Justicia para que se adicione la penalidad mínima-máxima hasta una mitad a quien cometa el delito de violencia familiar.

“También la Ley General de Pesca y Acuicultura para promover los criterios de perspectiva de género en toda la actuación en los programas en pesca; en transparencia y anticorrupción de la Ley de Responsabilidades Administrativas, lo importante también es que son de todos los grupos parlamentarios.

“Vamos a revisar porque algunos dictámenes hoy (ayer) salen del Senado, van a ser de consenso para atenderlos aquí en Cámara de Diputados”, dijo Alavez.

Por su parte, la diputada Karina Rojo (PT) enfatizó que el trabajo previo con el que llegan a esta “pijamada legislativa” ya está muy adelantado, “ya nada es revisar, acordar todos los grupos parlamentarios para que no haya ninguna controversia el día de mañana y la podamos sacar en el Pleno”.

Reconoció que en el tema de “tres de tres” aún hay algunas resistencias y tendrán que revisar muy a detalle lo referente a la presunción de inocencia.

“Lo estaba revisando hace un momento y ver si podemos quitar ese párrafo que está incluido porque si es anticonstitucional y contraviene los derechos humanos”, dijo la petista. / JORGE X. LÓPEZ



REUNIÓN. El grupo plural de Igualdad Sustantiva busca consenso para una docena de resoluciones.



La diversidad de las mujeres es motivo de orgullo: Aleida Alavez

La diputada Aleida Alavez Ruiz, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, destacó que la diversidad de las mujeres es motivo de orgullo, ya que es parte de la riqueza histórica, cultural, política y social de México.

<https://efekto10.com/la-diversidad-de-las-mujeres-es-motivo-de-orgullo-aleida-alavez/>



Celebran el Día Internacional de la Mujer con encuentro nacional de mujeres indígenas, afrodescendientes y rurales

Boletín No.3857

Celebran el Día Internacional de la Mujer con encuentro nacional de mujeres indígenas, afrodescendientes y rurales

La diputada Irma Juan Carlos (Morena), quien preside la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, inauguró este martes el "Encuentro nacional de mujeres indígenas, afrodescendientes y rurales".

"Hoy estamos aprovechando el esfuerzo de la Cámara de Diputado, del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y de la Plataforma Nacional de Mujeres Indígenas y Rurales, para celebrar el Día Internacional de la Mujer", dijo.

Desde el Centro Cultural de la alcaldía Venustiano Carranza, la diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) reconoció a millones de personas que reivindican "día a día las acciones de todas las mujeres del país, pero sobre todo aquellas que se encuentran en el espectro de vulnerables. Recuerden, trabajamos para ustedes todos los días".

Por su parte, la diputada María Guadalupe Chavira De La Rosa (Morena) lamentó que en este 2023 aún se tengan feminicidios y agresiones en contra de mujeres adultas, jóvenes y menores de edad, por ello, explicó que durante el trabajo legislativo "se trabaja día a día para garantizar los derechos a la mujer".

En su momento, la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena) explicó que el Día Internacional de la Mujer es un referente para garantizar sus derechos humanos, en particular a las personas más vulnerables. "Tenemos que hacer que la dignidad sea una constante en nuestro país; madres solteras, migrantes, adultas mayores, indígenas, menores de edad deben tener las mismas garantías que los hombres".

Invitada a este evento, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, reconoció que la cultura del país es con base en las mujeres. "Hoy se reconoce a las mujeres, a las mujeres indígenas y las mujeres vulnerables".

Martha Ramírez Galeana, integrante de la Plataforma Nacional de Mujeres Indígenas y Rurales, puso énfasis en el matrimonio entre menores de edad, "que aún se da en diversas comunidades en el país". Reconoció, además, la falta de atención para garantizar educación superior a mujeres en condición de indígenas.



A su vez, Rosa María Castro Salinas, integrante de la Asociación de Mujeres de la Costa de Oaxaca, sostuvo que el Estado mexicano se ha quedado rebasado en materia de seguridad económica para la mujer, ya que " la mayoría de las mujeres indígenas no tiene acceso a créditos porque no son dueñas de tierras; quedamos desamparadas ante la ley"

Marben de la Cruz Santiago, diputada local de Guerrero, explicó que el Gobierno Federal se ha quedado corto en atender y reconocer a las mujeres como dueñas de territorios, ya que, por ejemplo, no tenemos acceso al programa Sembrando Vida, "porque no tenemos documentos legales que manifiesten que somos dueñas de nuestras parcelas, las mismas que trabajamos desde niñas".

En el evento participaron Nadie Gasman Zilberman, quien preside el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres); Yanet Sofía Herrera Ambrosio, titular de la Dirección de Derechos de las Mujeres del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, entre otros funcionarios públicos.

Los colectivos de mujeres ofrecieron, entre otras acciones, una ofrenda dirigida a los dioses mexicanos - a los cuatro puntos cardinales- compuesta por fruta y diversos alimentos, al mismo tiempo de la quema de incienso y el sonido de caracol.

Ante representantes de 68 pueblos indígenas -como el pueblo náhuatl, triqui, Tlaxcalteca, otomí, purépecha, entre otros- un ballet folklórico de Veracruz realizó diversos bailes regionales oriundos de los pueblos de aquella entidad del sur del país.





Promotores de Ebrard lanzan plataforma verde y piden debate antes de candidatura

Diputados del Partido Verde que apoyan al canciller Marcelo Ebrard Casaubón de cara al 2024, llamaron a Morena a que previó a la designación del candidato presidencial se haga un debate entre los presidenciables y que las encuestas sean abiertas y no sólo a “sus militantes”. En rueda de prensa, que encabezó el legislador federal Javier López Casarín, y el dirigente del partido en Puebla, Jaime Natale Uranga, presentó la “plataforma verde”, con la cual se busca enriquecer las propuestas y proyecto político del secretario de Relaciones Exteriores (SRE).

<https://www.angulo7.com.mx/2023/03/07/promotores-de-ebrard-piden-debate-antes-de-candidatura/>



Zulema Adams, expresidenta municipal de Tecate, renunció a Morena por diferencias con el partido



La diputada por representación proporcional por el partido Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), **Olga Zulema Adams Pereyra**, presentó durante la noche del martes su renuncia a la militancia del partido debido a discrepancias con la forma de proceder del partido.

En una carta explicó que ingresó al partido guinda debido a que estaba motivada por erradicar las problemáticas que aquejan tanto al estado de Baja California y al país como demócrata: “convencida abracé todas las causas y el sentir social respecto a la desigualdad”.

Sin embargo, aseguró que al poner en retrospectiva los motivos por los que ingresó a Morena, a lo largo de su afiliación se **ha enfrentado a injusticias dentro de la agrupación política que “juraron combatir”**, además de que las decisiones que se tomaban estaban lejos de la justicia y la legalidad.

“Lo anterior me permite poner en tela de juicio el mismo compromiso que creía compartir, pues lejos de basar sus decisiones en un criterio regido por la justicia y la legalidad, me he enfrentado a las injusticias que juraron combatir y a los silencios que dijeron que jamás se volverían a permitir”. [...]



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Impugnarán diputados federales del PAN segunda parte del “plan B”

Diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN) presentarán una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del segundo paquete del “plan B” de la reforma electoral. El legislador Humberto Aguilar Coronado anunció que en los próximos días impugnarán las reformas en espera de que el Instituto Nacional Electoral (INE) promueva una controversia constitucional en contra de la segunda parte del “plan B”, que entró en vigor el pasado 3 de marzo.

<https://retodiario.com/politica/2023/03/07/impugnaran-diputados-federales-del-pan-segunda-parte-del-plan-b/>



¡Ya Basta! Exige PAN justicia por 17 mil mujeres asesinadas

Legisladoras y dirigentes de Acción Nacional exigieron al presidente Andrés Manuel López Obrador justicia por las más de 17 mil mujeres asesinadas en lo que va del sexenio.

Con pañuelos morados, carteles y cruces se apostaron frente a Palacio Nacional, para colocar una estatua que simboliza la lucha por la mujer, sus derechos y protección.



“Somos la voz de las mujeres mexicanas, ya que 70 por ciento han sufrido algún tipo de violencia. Tenemos un número enorme de mujeres desaparecidas en el país, pero si lo seguimos ocultando, este mal va a crecer”, aseveró la secretaria general, Cecilia Patrón Laviada.

Adelantó que una de las acciones que prevén es llevar la Ley 3 de 3 contra la violencia al Congreso de la Unión para que se sancione a quien agrede a una mujer en todo el país, además, para que ningún violentador llegue a algún cargo público.

Por su parte la senadora Kenia López Rabadán lamentó que el Presidente sea el principal enemigo de las mujeres, ya que son secuestradas, desaparecidas y asesinadas “peor que en ningún otro momento de la historia”, ya que de acuerdo a la legisladora, es porque se violenta al género femenino desde Palacio Nacional.

“López Obrador diariamente ataca a la ministra Norma Piña. No hay medicina, salud o presupuesto para la protección de las mujeres, por eso le decimos, ya basta, es una vergüenza que estén amurallando Palacio Nacional, porque no nos van a callar con o sin vallas”, aseveró.

La secretaria de la Mujer, Laura Esquivel refirió que los que va de la administra federal han asesinado a 17 mil 138 mujeres, lo que representa 11 homicidios diarios.

Además, añadió que el Gobierno federal no quiere escuchar a las mujeres, ya que ha sido un sexenio de omisiones y falta de voluntad para proteger al género femenino.

Adelantó que una de las acciones que prevén es llevar la Ley 3 de 3 contra la violencia al Congreso de la Unión para que se sancione a quien agrede a una mujer en todo el país, además, para que ningún violentador llegue a algún cargo público.



PAN impulsa 3de3 contra la violencia de género

EXIGEN LEGISLADORAS y dirigentes justicia por 17 mil mujeres asesinadas en lo que va del actual sexenio; critican colocación de vallas en Palacio Nacional

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

AL TIEMPO que exigieron justicia por las más de 17 mil mujeres asesinadas en lo que va del actual sexenio, legisladoras y dirigentes del PAN adelantaron que prevén llevar la "ley 3 de 3 contra la violencia" al Congreso de la Unión, para que se sancione a quien agrede a una mujer en todo el país y que ningún violentador alcance un cargo público.

"En Yucatán, hoy la ley 3 de 3 contra la violencia es una realidad y así vamos a llevarla todas juntas al Congreso de la Unión, buscando que ningún violentador pueda estar en un puesto de gobierno como hoy vemos a muchos que se guardan en el poder para poder violentar a las mujeres, eso no lo vamos a permitir", aseveró la secretaria general del partido, Cecilia Patrón.

La funcionaria partidista recordó que el 70 por ciento de las mujeres ha sufrido algún tipo de violencia en su vida: "tenemos un número enorme de mujeres desaparecidas en el país, pero si lo seguimos ocultando, este mal va a crecer".

Con pañuelos morados, carteles y cruces, las panistas se congregaron frente a Palacio Nacional para colocar una estatua que simboliza la lucha por la mujer, sus derechos y protección.

La vicecoordinadora en el Senado, Kenia López Rabadán lamentó que el al Presidente Andrés Manuel López Obrador sea el principal "enemigo" de las mujeres, ya que son secuestradas, desaparecidas y asesinadas "peor que en ningún otro momento de la historia" porque se violenta al género femenino desde Palacio Nacional.

"Diario ataca a la ministra Norma Piña. No hay medicina o presupuesto para la protección de las mujeres, por eso le decimos: ya basta. Es una vergüenza que estén amurallando Palacio Nacional, porque no nos van a callar con o sin vallas", dijo.

EL DATO

LAS PANISTAS aseguraron que los estados donde más desaparecen mujeres son los gobernados por Morena, y criticaron la desaparición de estancias infantiles y refugios para mujeres.



LEGISLADORAS Y DIRIGENTES del PAN, ayer, afuera de Palacio Nacional.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario de Yucatán

08/03/2023

LEGISLATIVO



Listo el Centro Acuático; sigue la “Benito Juárez”

El diputado federal Rómmel Pacheco Marrufo, cuyo nombre le fue puesto a este Centro Acuático por el entonces gobernador Rolando Zapata Bello, manifestó su beneplácito por el apoyo que le otorga el Ejecutivo a los deportistas, más cuando instalaciones como estas son herramientas importantes para mantener ocupados a los jóvenes y a la vez combatir y prevenir la drogadicción y la delincuencia.

<https://www.yucatan.com.mx/deportes/2023/3/7/listo-el-centro-acuatico-sigue-la-benito-juarez-389452.html>



Ejecutivo debe resolver problema de inseguridad

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LEGISLADORAS de Acción Nacional aseguraron que es el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, quien debe responder al tema de seguridad en México y no gobiernos extranjeros.

"Quien realmente tiene que responder y resolver este problema es el Presidente de México, por eso hacemos un llamado a que se ponga atención, ya que es una situación que diariamente está en la calle. Muchas personas son desaparecidas y asesinadas; es momento de poner las cartas sobre la mesa y no esperar a que Estados Unidos venga a hacernos el trabajo", destacó la diputada federal Cecilia Patrón ante el cuestionamiento de este medio durante una protesta frente a Palacio Nacional.

Señaló que apenas se enteraron de que las autoridades estadounidenses quieren combatir al narco mexicano con sus tropas, en nuestro territorio, por lo que dijo que estarán muy atentos al desarrollo de lo que puede suceder.

Por separado, la senadora Nadia Navarro dijo que lo que pasó en el Senado de Estados Unidos es un llamado de alerta para el Gobierno federal, ya que la infiltración de los grupos criminales cada vez es mayor.

Señaló que es necesario defender unidos y de una sola voz, la soberanía del país, ya que México se ha caracterizado por ser respetuoso de las leyes de otros países. "Es irresponsable legislar desde otro país para venir a tomar acciones a México, ahí si vamos a defender la soberanía nacional, por eso a quien le compete exigir una repuesta a la seguridad es a los mexicanos, por ello la responsabilidad es de la Presidencia de la República", añadió.

Mientras que el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, lamentó el fallecimiento de ciudadanos estadounidenses en Tamaulipas, por lo que pidió una explicación a las autoridades de la situación que ocurre en esa parte del país.

Arremetió en contra de la estrategia de seguridad federal de "abrazos y no balazos", de la que dijo no ha dado resultados.

100

Personas son ejecutadas diariamente en México



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CAMBIO
www.diariocambio.com.mx

08/03/2023

LEGISLATIVO



Carolina Beauregard minimiza la posible inclusión de MC a la alianza Va Por Puebla

La coordinadora de los diputados federales del PAN en Puebla, Carolina Beauregard Martínez minimizó una posible inclusión de Movimiento Ciudadano a la alianza Va Por Puebla, al indicar que tiene pocas aportaciones.

<https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/5244-carolina-beauregard-minimiza-la-posible-inclusion-de-mc-a-la-alianza-va-por-puebla>



Se tiene que analizar cada municipio para determinar si se debe ir solo o en alianza: Genoveva

La diputada federal del PAN, Genoveva Huerta Villegas señaló que se tiene que analizar municipio por municipio para determinar en cuáles se debe ir solo y en cuáles en alianza, después de que el líder nacional del partido, Marko Cortés abrió la posibilidad de que se compita de forma solitaria en algunos lugares.

<https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoom-politikon/item/5251-se-tiene-que-analizar-cada-municipio-para-determinar-si-se-debe-ir-solo-o-en-alianza-genoveva>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

08/03/2023

LEGISLATIVO



Implementa PRI programa de ayuda a canasta básica

Este fin de semana, la diputada federal Sayonara Vargas Rodríguez recorrió las comunidades de Melchor Ocampo y Tultitlán en San Felipe Orizatlán, Hidalgo; para hacer entrega de su programa de apoyo alimentario.

<https://efekto10.com/implementa-pri-programa-de-ayuda-a-canasta-basica/>



Impulsa diputado priista Javier Casique descuentos en carreteras a transporte turístico, en días de vacaciones

Ante el aumento en las tarifas de peaje en carreteras, el diputado federal Javier Casique Zárate presentó una iniciativa que plantea otorgar descuentos a transporte turístico, de pasajeros y privado, en las temporadas de vacaciones y días de asueto, a fin de incentivar el turismo, una de las actividades económicas más importante del país.

<https://hojaderutadigital.mx/impulsa-diputado-priista-javier-casique-descuentos-en-carreteras-a-transporte-turistico-en-dias-de-vacaciones-y-asueto/>



Lilly Téllez sentenció que el gobierno sólo persigue delincuentes por presión extranjera



La senadora del Partido Acción Nacional (PAN), [Lilly Téllez](#), volvió a lanzarse contra el presidente **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO), al cual acusó de que los cuatro ciudadanos de los Estados Unidos que fueron secuestrados en Matamoros, Tamaulipas, sólo **hayan sido rescatados debido a que eran extranjeros**.

No fue la única política de oposición que expresó su descontento con la forma en que se dieron a conocer los hechos en Tamaulipas, pues también lo hizo así el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Alito Moreno** Cárdenas, el cual **calificó como “un fracaso” la estrategia de seguridad** de la administración federal mexicana.

Al igual que la panista, fue por medio de su cuenta oficial de Twitter que el priista se refirió sobre el tema en donde, en primer lugar, envió su pésame a los familiares de las víctimas; no obstante, señaló que los actos son una muestra de que la estrategia de seguridad **no está siendo suficiente para atender la realidad del país**.

[Lilly Téllez sentenció que el gobierno sólo persigue delincuentes por presión extranjera - Infobae](#)



Ni el PRI soporta a Alito: Royfid Torres

Tras críticas que lanzó Alejandro Moreno a Movimiento Ciudadano por bajarse de la contienda electoral de este año, el Coordinador de Movimiento Ciudadano en el Congreso local, Royfid Torres, consideró que "Alito" es lo que más le ha hecho daño al País.

"Lo que más le ha hecho daño al País es, precisamente, Alejandro Moreno, ni en su propio partido lo toleran y creo que el que primero debería de dar explicaciones en su actuar dentro de la Alianza es él, más allá de ver a Movimiento Ciudadano", dijo.



Ayer, el partido informó que tras pactos entre el PRI y Morena, no participaría en procesos para competir por el Estado de México y Coahuila.

Tras ello, Alejandro Moreno acusó a Movimiento Ciudadano de ser un partido tibio y cobarde y que no tienen el valor de ser Oposición.

"No tiene caso participar en una elección que está previamente pactada por los propios involucrados, hoy vemos que el PRI abiertamente ha pactado con Morena una división en estas elecciones", apuntó Torres en el Congreso de la Ciudad.

Apuntó que Movimiento Ciudadano se bajó de la contienda para no ser la manzana de la discordia y que sean señalados por la derrota priista.

Adelantó que sólo buscarán la Jefatura de Gobierno en el 2024.

"Es prender la alerta para lo que vamos a enfrentar en 2024, nos vamos a concentrar a partir de ahora en prepararnos para este proceso electoral. Vamos a participar en este 2024 como una opción seria", dijo.

<https://www.reforma.com/ni-el-pri-soporta-a-alito--royfid-torres/ar2565190?v=1>



‘ALITO’ NIEGA PACTO ELECTORAL CON MORENA Y ACUSA A DELGADO DE “VIVIDOR DE LA POLÍTICA”

“NI PRIMOR, NI PACTOS bajo la mesa, ni campañas ilegales”, aseguró Alejandro Moreno Cárdenas ‘Alito’, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), al negar que haya acordado con Morena ceder el gobierno del Estado de México a cambio de mantener el de Coahuila, como lo aseguró Dante Delgado, líder nacional de Movimiento Ciudadano.

Ante estas acusaciones, ‘Alito’ Moreno reviró a Delgado llamándolo “vividor de la política” y de hacerle el juego a Morena al retirarse de la contienda electoral en ambos estados que estarán en disputa este junio de 2023.

“Negamos lo que ha dicho la dirigencia nacional de Movimiento Ciudadano, están desesperados, le hacen el juego a Morena, le quieren jugar al esquirol, al porro, es la forma en la que hacen política, reventando las elecciones y asumiendo el papel de esquirols y lacayos desde sus dirigentes nacionales. MC y Morena son lo mismo”, sostuvo en conferencia



El presidente del PRI pidió a PAN y PRD no hacer caso a dichos de MC. Especial

de prensa. Además, los acusó de no tener “programa, proyecto ni ideología” porque ambos “fueron militantes del PRI”, por lo cual los señaló de ser “falsos calumniosos y cobardes”.

En ese sentido, pidió a los líderes de los partidos coaligados a ‘Va por México’, Marko Cortés del PAN y Jesús Zambrano del PRD, no hacer caso de las “afirmaciones desesperadas, irresponsables y calumniosas” de la dirigencia de MC en su contra porque sostuvo que su único

acuerdo es con la coalición. Por otro lado, llamó a los simpatizantes y militantes del partido naranja a hacer un “voto útil” el próximo 4 de junio en favor de la candidata priista de ‘Va por México’, Alejandra del Moral, porque dijo que, a diferencia de la dirigencia, los militantes “son gente comprometida y buena que quiere un cambio por México”.

Además, afirmó que MC por sí solo no cuenta con los votos suficientes para ganar la presidencia de la República en 2024 por lo que llamó a los ciudadanos a no votar por ellos. “MC es un peligro para la democracia porque renuncian a su obligación de participar en las elecciones cuando tenemos todo para competir juntos (en Va por México)”. Pese a las descalificaciones, Moreno dijo que aún existe la posibilidad de sumar al partido naranja a la coalición opositora e incluso de sumar a Luis Donald Colosio Riojas como uno de los candidatos, ello a pesar de las diferencias con Dante Delgado.

Por Elia Cruz Calleja



Movimiento Ciudadano se baja de elecciones en Edomex y Coahuila

Movimiento Ciudadano anunció este lunes que no participará en las elecciones para la gubernatura mexiquense y tampoco por la gubernatura de Coahuila, argumentando que hay un pacto electoral entre Morena y el PRI. El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, dijo que el partido Movimiento Ciudadano no tiene el valor de ser oposición, por lo que calificó como una cobardía la decisión del partido naranja.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AP7vNRZ%5FvuZEf%2Dc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213390&parId=75F18D3264FEE48F%213388&o=OneUp>



Dante Delgado, un “esquirol y porro” que busca dividir voto a favor de Morena: ‘Alito’ Moreno

El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, negó que su partido tenga un acuerdo con para ceder la gubernatura del Estado de México a Morena, y calificó al dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, de ser un “esquirol y vividor de la política” y buscar dividir el voto a favor del partido guinda.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/dante-delgado-busca-dividir-favor-morena-alito-moreno>



Sansores asegura que Lía Limón compró departamento de 120 mdp

LORENZO CHIM
CORRESPONSAL
CAMPECHE, CAMP.

La gobernadora de Campeche, la morenista Layda Elena Sansores San Román, acusó a la alcaldesa panista de Álvaro Obregón, Lía Limón García, de haber adquirido un departamento con valor superior a 8 millones de dólares —unos 120 millones de pesos, según sus cálculos— en la Torre Polanco de la Ciudad de México, y cuestionó el origen de los recursos.

En su programa semanal *Martes del Jaguar*, Sansores insistió en responsabilizar a Limón García de otorgar contratos millonarios a dos empresas como Soluciones Empresariales Klee, por más de 22 millones de pesos, y a Servicios y

Eventos BK SA de CV por más de 20 millones de pesos. “Lía Limón se la pasaba de evento en evento y comprando casas”, bromeó Sansores.

“¿Qué es lo que le dejó tanto dinero a Lía Limón para poder comprar un departamento en la torre más exclusiva de la Ciudad de México?, es un piso por departamento y en el mismo edificio tiene un departamento el periodista Carlos Loret de Mola”, aseguró la gobernadora de Campeche.

Por cuarta semana consecutiva, Layda Sansores arremetió contra su sucesora en la alcaldía Álvaro Obregón, quien a su vez asegura que ha presentado al menos 10 denuncias penales por hechos de corrupción en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, por presuntos desvíos que rebasan 120 millones de pesos.

La mandataria estatal cuestionó el origen del dinero con que Limón García pretende comprar ese departamento, pues declaró que sus ingresos son de unos 70 mil pesos mensuales, “y con la dote que le de-

jó su marido de 250 mil pesos no le alcanza para pagar los 8 millones de dólares que cuesta el inmueble ubicado en el edificio de Rubén Darío número 225 de Polanco, en la Ciudad de México, a lo que habría que sumar el costo de los muebles, con lo que el gasto rebasaría 10 millones de dólares”.

En el programa, Sansores también presentó las transcripciones de dos chats vía WhatsApp del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, uno de ellos con su asesor en medios, el cubano Vladimir de la Torre Morín, en que acuerdan estrategias para apoyar la campaña del entonces candidato de la coalición Va por México a la gubernatura de Campeche, Christian Castro Bello, sobrino de *Alito*.

En otra supuesta plática con la entonces jefa de Prensa y Propaganda del Comité Directivo Estatal del PRI en Campeche, Delma Rabelo, *Alito* le da instrucciones para repartir dinero a periodistas locales a fin de que apoyen las campañas de su partido a la gubernatura.

◀ El departamento que habría adquirido la alcaldesa de Álvaro Obregón está ubicado en la Torre Polanco. Foto Cristina Rodríguez



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 La Jornada	30	08/03/2023	LEGISLATIVO





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Plantea Ana Karina Rojo que estudiantes de derecho de universidades públicas y privadas cuenten con materia en perspectiva de género

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT) informó que mañana miércoles presentará un punto de acuerdo para pedir a las universidades públicas y privadas del país que consideren dentro de sus planes de estudios de la licenciatura de derecho una asignatura de carácter obligatorio en materia de perspectiva de género.

<https://efekto10.com/plantea-ana-karina-rojo-que-estudiantes-de-derecho-de-universidades-publicas-y-privadas-cuenten-con-materia-en-perspectiva-de-genero/>



Ley Matilde: Conoce la historia detrás de la iniciativa que busca castigar omisiones en feminicidios

La Ley Matilde que pretende sancionar a funcionarios que comentan omisiones en feminicidios fue creada tras casi seis años del caso Matilde.

Es una iniciativa legislativa propuesta por la diputada del mexicano Partido del Trabajo (PT) Lilia Aguilar que busca responsabilizar a las fiscalías por las omisiones que cometan en las investigaciones de casos de feminicidios.



"Lo que busca esta iniciativa es obligar a los funcionarios públicos de cualquier nivel a buscar a las mujeres en cuanto exista una denuncia de desaparición, y que en caso de que por omisión no las busquen, que exista una corresponsabilidad de los funcionarios por el delito de feminicidio", explicó Aguilar este viernes en entrevista con EFE.

De acuerdo con el texto de la iniciativa, que pretende reformar el artículo 225 del Código Penal Federal, el objetivo es que "los servidores públicos no dañen la dignidad y los derechos al negar su calidad de víctimas ya sea directa, indirecta o potencial, u omitir injustificadamente la investigación de los hechos".

Además, incluye un agravante cuando los funcionarios "incurran en los supuestos planteados, motivados por discriminación de género".

La propuesta de la diputada surge de haber vivido en primera persona el proceder de las fiscalías de la mujer, a las que consideró "una desgracia", después de que su madre Matilde Gil Herrera, de 62 años, desapareció el 5 de abril de 2017. Luego de salir a hacer un pago a un centro comercial en Chihuahua, las autoridades no hicieron nada para buscarla durante 20 días.

Hasta el 24 de abril, su cuerpo fue encontrado con signos de tortura, enterrado al lado de un río en el municipio de Aldama. Al parecer fue secuestrada y asesinada. "En el caso de mi madre no la buscaron, y como consecuencia, a pesar de que pagamos el rescate, la torturaron, asesinaron y nos empezaron a amenazar a nosotros como familia", recordó Aguilar.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/3/7/ley-matilde-conoce-la-historia-detras-de-la-iniciativa-que-busca-castigar-omisiones-en-feminicidios-585239.html>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Abandona MC comicios de Edomex y Coahuila

Movimiento Ciudadano (MC) decidió no postular candidatos a gobernador para las elecciones del Estado de México y Coahuila, a realizarse el domingo 4 de junio.

Dante Delgado, dirigente de Movimiento Ciudadano, aseguró que el PRI ya pactó con Morena – reactivando el llamado PRIMOR– entregar el Estado de México a cambio de quedarse con Coahuila.

<https://diario.mx/nacional/abandona-mc-comicios-de-edomex-y-coahuila-20230307-2031664.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Impulsan reformas para aumentar sanciones por delitos de agresiones con sustancias corrosivas

Para aumentar la sanción a quien lesione a otra persona por medio de sustancias corrosivas, tóxicas o irritantes, las diputadas del PRD, Elizabeth Pérez Valdez y Olga Luz Espinosa Morales, promueven reforma al artículo 294 del Código Penal Federal.

<https://efekto10.com/impulsan-reformas-para-aumentar-sanciones-por-delitos-de-agresiones-con-sustancias-corrosivas/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

QUADRATIN
Michoacán

08/03/2023

LEGISLATIVO



Prieto y Huacus, cartas para el Senado: PRD

Con la renuncia de Víctor Manríquez, la baraja de aspirantes para la candidatura al Senado de la República por el PRD se relaja y limita a los diputados federales, Mauricio Prieto y Francisco Huacus, reconoció el dirigente estatal perredista Octavio Ocampo. Asimismo, el líder perredista declaró que también para Morelia, el Partido del Sol Azteca tiene cartas y mencionó a la regidora Minerva Bautista y a la diputada Lupita Chagolla. El dirigente recordó que el PRD mantiene un fuerte activo político, con más de 140 mil militantes, y eso lo pone en condición de competencia para 2024.

<https://www.quadratin.com.mx/politica/prieto-y-huacus-cartas-para-el-senado-prd/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Proponen prohibir uso de púas, cuchillas o aspas en vehículos o semirremolques

Para prohibir accesorios y/o aditamentos fijos o removibles en forma de púas, picos, cuchillas o aspas de los vehículos o semirremolques que circulen en caminos y puentes federales, la diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) impulsa iniciativa que adiciona una fracción III al artículo 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

<https://efekto10.com/proponen-prohibir-uso-de-puas-cuchillas-o-aspas-en-vehiculos-o-semirremolques/>



Presentan en Puebla “Plataforma Verde”, el proyecto que busca respaldar a Marcelo Ebrard

La "Plataforma Verde" proyecto que busca respaldar e impulsar al canciller Marcelo Ebrard en su busca por la candidatura presidencial para 2024, fue presentada este día por integrantes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en su mayoría diputados federales.

El diputado Javier López Casarín, abundó que con este tipo de acciones, se está buscando generar ideas y debates con miras a una estrategia rumbo a 2024.



Asimismo, detalló que la denominada Plataforma Verde, participan al menos 17 de los diputados federales del PVEM y quienes manifestaron su apoyo al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón a la Presidencia de la república por la coalición Morena-PT-PVEM.

Mientras, el presidente del PVEM en Puebla, Jaime Natale Uranga, dijo que el secretario de Relaciones Exteriores es la mejor opción para darle continuidad al proyecto de nación impulsado por el presidente, Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.milenio.com/politica/presentan-plataforma-verde-favor-marcelo-ebrard-puebla>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Reduce Nafin 23% apoyo a Mipymes

CHARLENE DOMÍNGUEZ

A pesar de que la responsabilidad de Nacional Financiera (Nafin) es apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) con crédito, capacitación, asistencia técnica e información, en materia de financiamiento redujo el apoyo 23 por ciento en 2021.

Al fiscalizar el desempeño de este banco de desarrollo en el otorgamiento de créditos a las Mipymes, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) halló que el número total de empresas atendidas se redujo a 457 mil 557 en 2021.

En su informe de la Cuenta Pública 2021, la ASF añadió que en el caso del número total de las empresas atendidas por primera vez destaca una disminución de 17.2 por ciento en 2021 y el número total de proyectos de energía renovable bajó 31

por ciento.

La entidad fiscalizadora señaló también una caída 25.9 por ciento en el monto total de financiamiento al sector privado de Mipymes por entidad federativa.

Según la Auditoría, Nafin no señaló las causas de la caída en número de apoyos.

El banco de desarrollo reportó que en 2021 en total colocó 252 mil 265 millones de pesos a través de 1.5 millones de financiamientos y de éstos, 58.2 por ciento o 146 mil 790 millones de pesos fue para las Mipymes, con 1.2 millones de créditos.

No obstante, Nafin indicó en su Programa Institucional 2020-2024 que "pese a sus fortalezas en términos de capitalización y liquidez, no logró satisfacer las necesidades de financiamiento que requieren las empresas, especialmente las Mipymes para el desarrollo del País".

Asignación de créditos

Nafin colocó 252 mil 266 millones de créditos en 2021, de los cuales el 58% fue para las Mipymes.

APOYOS FINANCIEROS A MIPYMES EN 2021

(Sobre el total de crédito otorgado por Nafin)

MONTO (mdp)	CRÉDITOS (número)
MICRO	
27,560	473,706
PEQUEÑA	
93,921	587,003
MEDIANA	
25,308	124,290

Fuente: ASF



FGR y ASF apelan absolución de Rosario Robles

ROBERTO MELÉNDEZ

Como ya lo habían adelantado en su momento, no se iban a quedar cruzados de brazos ante resolución emitida a favor de la exservidora pública **Rosario Robles**, por lo que ya la **Fiscalía General de la República (FGR)** y la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** apelaron el fallo del juez que decidió la absolución, a favor de la ex titular de la **Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)** y **Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu)**, por la imputación por el delito de uso indebido del servicio público al ser señalada de desviar más de **5 mil millones de pesos**, la que conocida como la **"Estafa Maestra"**.

Sobres este tema, fuentes consultadas manifestaron que será a final de cuentas un Tribunal Colegiado de Apelación el que se pronuncie en segunda instancia.

Todo quedará en manos de un juez, mismo que tendrá que remitir ambas apelaciones ante un tribunal federal para que se analicen los argumentos de la Fiscalía y de la ASF en contra de su sentencia.

Hay que recordar que apenas el pasado 24 de febrero, un juez de control absolvió a la exfuncionaria y anuló el proceso penal en su contra, por considerar que hubo violaciones al debido proceso. Estas impugnaciones confirmarán o no la sentencia absolutoria a favor de **Robles**.

En su oportunidad a su salida de los juzgados **Rosario Robles mostró su satisfacción ante el resultado emitido por el juez sobre su caso.**

"Siempre di la cara, siempre confié en la justicia y que tarde que temprano tendría que hacerse justicia, llegó este día con esta decisión que se ha tomado. Hoy se demuestra después de tres años que tenía la razón, que soy inocente, siempre di la cara y ahora me toca seguir luchando por muchas mujeres que conocí sin tener la razón", dijo a medios al salir de aquella audiencia.

"Soy una mujer que ha dado batallas toda su vida y seguirá adelante", indicó **Robles** en ese momento.





Huixquilucan, libre de observaciones ante ASF por buen manejo financiero

Huixquilucan, México.- La Auditoría Superior de Fiscalización (ASF) resolvió que el **Gobierno de Huixquilucan** realizó un manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos recibidos por concepto de participaciones federales, correspondientes al **Capítulo 1000 "Servicios Personales"**, luego de una auditoría realizada al **Ramo General 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios"** en el ejercicio fiscal 2021, en donde este ayuntamiento no presentó observaciones.

Esta revisión corresponde al **Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021**, que tuvo como objetivo fiscalizar que las operaciones financiadas por el municipio, con recursos de las participaciones federales, se realizaran de conformidad con lo dispuesto en las normatividades y leyes en la materia.

Luego de dicha revisión, la **ASF** determinó que no se detectaron irregularidades en el manejo y aplicación de los recursos de las Participaciones Federales a **Municipios del Ejercicio Fiscal 2021**, otorgados a **Huixquilucan**, correspondientes al pago de nóminas de los trabajadores municipales, en sus dife-



rentes categorías.

"El municipio de Huixquilucan dispone de un sistema de control interno que le permite identificar y atender los riesgos en el cumplimiento de los objetivos de las participaciones, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos", señala la auditoría.

Finalmente, la **Auditoría Superior de la Federación** destacó que, durante dicho periodo, el municipio de **Huixquilucan** realizó un ejercicio de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios ajustado a la normativa.



FGR y ASF impugnan absolución de Rosario Robles

La Fiscalía General de la República y la Auditoría Superior de la Federación impugnaron la sentencia absolutoria que obtuvo Rosario Robles Berlanga por el delito de uso indebido del servicio público en el caso conocido como 'Estafa maestra'.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AE8%5FgXJ1rCagyvI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213389&parId=75F18D3264FEE48F%213388&o=OneUp>



Evidencia ASF anomalías financieras de diputados locales; daño por 7.5 mdp

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) observó que la actual Legislatura local, compuesta en su mayoría de diputados de Morena y sus aliados de la llamada “cuarta transformación”, incumplió con la Ley de Disciplina Financiera, así como otras leyes federales, al sobregirar la partida presupuestal ‘servicios personales’ por 7 millones 503 mil 609.74 pesos.

<https://gentetlx.com.mx/2023/03/07/evidencia-asf-anomalias-financieras-de-diputados-locales-dano-por-7-5-mdp/>